



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

(Comienza la sesión a las diez horas)

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Buenos días. Siendo la hora señalada se reanudan los trabajos de la Comisión de Investigación sobre el caso GFB.

Se declara abierta la sesión. Y ruego al Sr. Secretario dé lectura al Orden del Día.

**Único.- Comparecencia de D. Leandro Sainz de la Riva, miembro del Consejo de Administración de GFB, para dar testimonio sobre los contactos, formales e informales, trámites y acuerdos públicos y privados adoptados entre los socios privados y los representantes de organismos de la Administración de Cantabria, en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB), así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria y las actuaciones desarrolladas en el seno de procedimiento concursal de la sociedad GFB de Cantabria; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.**

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Punto uno: Comparecencia de D. Leandro Sainz de la Riva, miembro del Consejo de Administración de GFB, para dar testimonio sobre los contactos, formales e informales, trámites y acuerdos públicos y privados adoptados entre los socios privados y los representantes de organismos de la Administración de Cantabria, en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB), así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria y las actuaciones desarrolladas en el seno de procedimiento concursal de la sociedad GFB de Cantabria; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Una vez leído el Orden del Día, ruego se dé también lectura al Anexo Tercero del Plan de Trabajo, en el que se relacionan los derechos y obligaciones del compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Anexo Tercero, información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente: "El requerido, no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencias, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria, adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y las cláusulas de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razones de parentesco, de secreto profesional en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados una vez debidamente justificados con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se están vulnerando alguno de estos derechos solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.



Apercibimientos legales que se hacen al requerido. Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de Las Cortes Generales, o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuere autoridad o funcionario público se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal. El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal. Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales, ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas”.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Seguidamente vamos a abrir el primer turno de intervenciones, que como ustedes saben es por tiempo de cinco minutos sobre la oportunidad en términos generales de la comparecencia, de orden de menor a mayor de los turnos.

Por ausencia del Portavoz habitual, Sr. Guimerans, al cual deseamos todos un rápido restablecimiento, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Isabel Méndez.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Sí. Nos vamos a realizar una intervención en este turno.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, en nombre del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Luego, Sr. Presidente, viene el turno de preguntas, ¿no?

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sí ha pasado tanto desde la última reunión que quizá convenga recordar que es un primer turno genérico, vamos por si alguien quiere hacer uso de él.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Únicamente saludar al Sr. Sainz de la Riva y decirle que por nuestra parte por lo menos, agradecemos su presencia aquí y que luego en el siguiente turno y una vez escuchado además a usted, pues le haremos algunas preguntas con respecto al proyecto.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Pues tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular por tiempo de cinco minutos si así lo desea.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente pero no vamos a hacer uso de la palabra.

Gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): A continuación tal y como está establecido en el Plan de Trabajo quien tiene la palabra es el señor compareciente D. Leandro Sainz de la Riva, por tiempo de 10 minutos.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bueno yo nada más que estoy encantado de venir aquí a que me pregunten lo que ustedes crean conveniente y nada, yo creo que prefiero que me empiecen a preguntar y terminamos con esto.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien, pues finalizados estos preliminares, se abre nuevamente un turno de los diversos Portavoces por el mismo orden de menor a mayor y ahora ya va a ser por el sistema de pregunta respuesta.

Cada uno de los Portavoces tiene perfecto derecho a presentar sus preguntas en la forma que estime oportuno, pero siempre hemos de rogar que se hagan preguntas concretas que puedan ser también contestadas con la mayor concisión para evitar en fin, confusiones en cuanto a este tema.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo indefinido.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: El Grupo Socialista no va a realizar preguntas.



EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien, pues tras esta renuncia a la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Sr. Sainz si no estoy mal informado, usted es cónsul de Costa Rica.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, es correcto. En el norte de España.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cuál es su vinculación al Grupo GFB?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Estoy como Consejero.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Dentro del Consejo de Administración?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Dentro del Consejo de Administración y después he asesorado en las partes, como asesor del Consejo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Puedo entender o puedo sostener que por tanto, usted está al corriente de todo lo que ha acontecido en la marcha de este proyecto.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí claro, por supuesto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Usted estuvo presente o conoce aquellas primeras reuniones de GFB con el Gobierno de Cantabria?

Me refiero a las iniciales, me refiero a donde salió todo este proyecto, que era con el anterior Gobierno que presidía el Sr. Martínez Sieso, que no sé si le llegó a conocer.

¿Usted estuvo presente o conoce aquellas reuniones?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí que hubo reuniones pero yo en esa época no estaba y no era GFB en esa época, era Suyesa, era una compañía que se llamaba Suyesa.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Correcto, correcto.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Aunque el socio era el mismo.

EL S. PÉREZ TEZANOS: No estaba pero no sé si al menos habrá oído y escuchado ¿no? conversaciones al respecto de la reunión.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, por supuesto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno pues entonces le voy a preguntar cómo valoraría usted y me refiero a si era positivo, si era negativo aquellos primeros contactos con el Gobierno de Cantabria aunque el proyecto fuera denominado Suyesa entonces, lo valoraba, ¿lo valora positivo o lo valora negativo?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ¡Hombre! siempre que venga una fábrica a esta Región, siempre se valora positivamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien ésa es su opinión, podríamos deducir que el Gobierno de entonces se mostraba también propicio a poner en marcha aquel proyecto.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, hombre por supuesto, me imagino que sí, ¡hombre! se trata de traer los máximos puestos de trabajo para esta región.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo también creo que sí. Es más si sabe de la existencia de reparos pues a continuación nos los puede comentar, pero digo que sí, porque se llegó a barajar en Reinosa como posible ubicación en aquellas fechas ¿no?, aunque bien es cierto que tengo la impresión de que a SUYESA, GFB, para entendernos, más fácilmente, el emplazamiento pues no les gustaba en exceso, corríjame luego si estoy equivocado.

Pero le tengo que preguntar entonces ¿qué pasó en aquel momento para que quedase varado el asunto?, porque no se siguió avanzando inmediatamente su puesta en marcha, a pesar de que el entonces Presidente anunciaba la puesta en marcha inmediata del proyecto en Reinosa, ¿qué pasó, que quedó varado en aquel momento?



EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bueno yo lo único que le puedo decir que nosotros, yo cuando se constituyó la sociedad y entré de Consejero en GFB se manejaron una serie de hipótesis desde la ubicación de la planta en Reinosa, y sé que se llegaron a hacer por parte de Suyesa, nosotros manejamos una documentación que eran catas que se habían hecho del terreno. Se había avanzado, no es que no, yo no sé si estaba varado o no, pero que se avanzó en la construcción de la fábrica en Reinosa; después vino el cambio de Gobierno.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Perdone que le haga una apreciación, pero las catas, según la información que manejo yo, desaconsejaban la ubicación en aquellos terrenos.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bueno, es que la planta es bastante complejo, yo..., si no lo han visto, si la han visto en la totalidad, me imagino que por fuera es muy sencillo de ver, pero el volumen que tiene.

Pero la ubicación de la planta depende mucho del suelo, debido a que tiene tanta obra en la parte debajo del subsuelo como por arriba, porque por debajo de la planta, de lo que es, donde está ubicada toda la maquinaria hay una serie de fosos y galerías en las que va toda la parte de reciclaje, entonces necesita un suelo adecuado. Y yo no soy quién para decir si el suelo en Reinosa era adecuado o no, lo que sí hubo un informe que se estaba manejando la ubicación en otro lugar.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien.

Cierto, porque yo, ha habido muchos comentarios precisamente sobre la no adecuada ubicación incluso en Cantabria. Porque parece que alguien opinaba que la materia prima de la que se iba a suministrar la fábrica, la materia prima estaba demasiado lejos.

Ya le adelanto que no lo comparto, me parece y ésta es una opinión personal, que tiene poca idea de yacimiento de materias primas y de su posterior uso quien hace este tipo de apreciaciones. Y es habitual que haya unas distancias importantes entre el punto de origen de materia prima y luego el punto de consumo.

Pero claro, ya le digo que el papel lo aguanta todo y algunos además cobran por escribir, por eso le pregunto a usted, ¿es cierto que la ubicación de los focos de materia prima desaconsejaban la ubicación en Cantabria? ¿usted ha oído alguna vez eso en GFB, en el seno del Consejo?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, vamos a ver, porque la materia prima la tenemos muy cerquita de aquí.

Es más GFB...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿A qué llama cerquita? Perdone que le interrumpa.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Está en la Meseta, en la zona de Villarcayo, ya tenemos ahí la zona de Burgos, Medina de Pomar...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Hay quien opina que eso es demasiado lejos, fijese. Ya le he dicho que no lo comparto, era solamente una broma.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Lo que ocurre es que, vamos a ver, GFB en el minuto uno comenzó a explorar la zona de Yeso, ya estaba, de momento Suyesa ya estaba con esa idea, ya habían mirado zonas y se pidieron una serie de cuadrículas para explotar una mina o para tenerlo como plan B.

O sea, había tres alternativas para conseguir la materia prima: una AMINSA, que es con la que se tiene un contrato, es más en la fábrica para las pruebas que se hicieron iniciales nos enviaron mil toneladas de producto, de yeso, o sea que se ha utilizado ya se han hecho pruebas. La fábrica ha arrancado, se ha hecho la prueba y con el producto de MINSA.

La otra alternativa era la explotación de la mina propia, lo que ocurre es que si no hemos tenido recursos para terminar la fábrica, que se paralizó debido a la crisis, tampoco se siguió con el tema de las cuadrículas.

Y después, otra alternativa que en parte la ubicación de la planta, desde el punto de vista logístico, se estableció allí por el tema de ferrocarril y puerto, que lo tenemos cerca, la vía marítima para importar el yeso..., o sea, tenemos tres alternativas para la consecución de materias primas: la AMINSA que es con la que tenemos un contrato en la actualidad, Burgos, a base de una explotación propia que tenemos ya declaradas las cuadrículas y después por vía marítima.

Para eso se estableció un almacén en la fábrica que está terminado, perfectamente terminado, que puede alojar un buque de 40.000 toneladas de yeso, con lo cual en ningún momento esto estaba previsto, una huelga de transporte, una huelga o que no pudiésemos negociar la materia prima o tuviésemos una dificultad para negociar la materia prima, el precio si no tuviésemos otras alternativas.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien, queda entonces muy claro que algunos comentarios que se han hecho alegremente por aquí, desde Cantabria aduciendo estas cuestiones, pues queda claro que ustedes no opinaban eso y que además por lo que acaba de describir tenían perfectamente diseñada una estrategia...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí por supuesto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mire, en alguna ocasión tuvo usted acceso a ese primer documento que, en función de la reunión que se mantuvo en Costa Rica, con el entonces Consejero de Industria, Sr. Nalda, que a lo mejor a lo mejor no le llegó a conocer, supuestamente reflejaba un principio de acuerdo con SUYESA ¿usted ha tenido alguna vez acceso a aquel primer documento?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: En esa época yo no estaba, lo que sí sé es que hubo un borrador, se manejó un borrador que dio origen al posterior. Ahora, yo ahora mismo..., sé que había un borrador y con ese borrador trataron en las reuniones, en mi caso no, porque no estaba en la parte anterior, pero sé que se manejó un borrador. No estamos hablando de un documento, sé que había una serie de intenciones, lógicamente porque si hay..., para haber un acuerdo, primero hay una serie de intenciones por ambas partes.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Quiero decir que el Gobierno de Cantabria, ya se lo digo yo, el borrador le tiró, le tiró.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, sí, porque le hemos pedido y dicen que no existe, pero SUYESA ¿también le tiró o todavía le tiene?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pues no lo sé, yo SUYESA no lo sé, usted debe preguntárselo al dueño de SUYESA.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿A quién tengo que preguntar?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Al dueño de SUYESA.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién es?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sebastián Tena Pujol.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Voy a volver al asunto de los abastecimientos.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bueno, mejor dicho, perdón, el dueño de SUYESA es EUROAMÉRICA, el mismo dueño que..., para matizar y el dueño de EUROAMÉRICA, lógicamente el que representa a EUROAMÉRICA, yo no digo que sea el dueño, porque eso ya el accionariado de EUROAMÉRICA lo desconozco, total si es porque pertenece a un grupo. El que sí lo representa es el Sr. Tena, pero es EUROAMÉRICA en ambas partes el propietario.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: En todo caso, es la persona adecuada para preguntarle por ello.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, bueno, creo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien.

Mire, quería volver al asunto de los abastecimientos, esa supuesta, que ya le digo que no me parece tal, esa supuesta lejanía de la materia prima; entiendo y además me lo ha dicho con una pregunta que la tenía aquí para hacérsela y se la voy a hacer, a pesar de que creo que me ha contestado sobradamente.

Entiendo que GFB la conocía ¿no? y si la conocía tendría calculados sus costes, evidentemente, tanto sus costes de transporte, de extracción o de almacenamiento ¿no?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Por eso le voy a preguntar, en todo caso esto ha tenido algo que ver, ha sido a causa de la situación que ha ido produciéndose, ese punto de la materia prima, perdone que insista, porque yo es que lo he oído, a usted, claro le coge de nuevo, pero yo lo he oído bastante. Entonces quiero dejar muy claro que el tema de la materia prima, para nada ha tenido que ver ni, no es una parte importante del tema del proyecto...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Tampoco es una parte importante para todo lo que ha venido después, es lo que le pregunto ahora.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, vamos a ver y con esto hay..., el grupo EUROAMÉRICA tiene otra planta en Costa Rica en la zona Pacífica de Costa Rica. Esa planta se abastece de la baja California, no tiene yeso en Costa Rica, estamos hablando que viene por vía marítima, desde el Pacífico, con una navegación de 10 días; quiero decir que la materia prima la tenemos más cerca que nadie.

En las plantas que hay en la actuación, no tienen la materia prima. Ya sé que lo ideal es colocar la materia prima a pie de mina, pero tienes una dificultad, que es el transporte del producto terminado, que tiene un valor añadido y lógicamente cuanto mejor ubicado estés, la planta, con ferrocarril y puerto, pues mejor salida del producto.

En este caso, nosotros hemos valorado más, o se ha valorado más el ubicarlo lo más cerca posible del puerto y de una vía de ferrocarril y después del enlace de autovías para la salida hacia Francia y el resto de España, que la materia prima, que estar más cerca; porque podemos decir, lo podemos colocar en Burgos la planta, pero después tienes un problema añadido para salir. O sea, quiero decir que para mí la materia prima es correcto, no tiene ningún..., no veo ningún inconveniente en lo que se ha hecho.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien.

Mire, hablando de ubicaciones, tengo entendido que también el grupo propietario, había realizado gestiones para su ubicación en otra parte de España. ¿Es cierto esto?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, es cierto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Nos puede decir dónde?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Estuve mirando en la zona, principalmente productora de yeso, de minas de yeso, que es de la zona de Almería. La zona de Almería, pero, también se valoró el inconveniente para transportar la materia prima al resto de España y a Europa, porque es muy caro el transporte desde Almería. Y por vía marítima tienes un problema, porque tienes que salir a través del Mediterráneo, y por ejemplo, si quieres ubicar en Alemania, Francia la materia prima, pues tienes que dar la vuelta a España, (...), y eso son días de barco.

Por vía terrestre, es el problema que tiene la gente de las hortalizas de Almería, que tienen un transporte muy caro. Luego ocurre que no pueden producir las hortalizas en otro lugar que no sea allí, por las condiciones climáticas.

Pero el caso de la fábrica era más sencillo, ubicarla en una zona como Cantabria, cerca del puerto y con la materia prima, más o menos cerca. Para nosotros muy cerca, porque en la otra fábrica que está en América, está a diez días de barco en materia prima, o sea que...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Perfecto. Bueno, vamos avanzando.

Se produjo un viaje a Costa Rica, por parte de personas del Gobierno de Cantabria, entre ellas el Consejero del ramo en aquel momento, Sr. Nalda -ya antes hemos hablado de este asunto- pero ahora, le quería preguntar: oiga, ¿Por casualidad sabe usted si el viaje, la estancia y la manutención corrió a cargo de SUYESA o de cualquier otra empresa del grupo?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pues no tengo ni idea, porque yo en esa época no pertenecía al grupo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien.

Dice que no tiene ni idea, por lo tanto, no sabe si lo pagó SUYESA o Pedro Nalda.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sinceramente, no tengo ni idea.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, si no me extraña. Yo tampoco la tengo, ¿eh? porque hemos pedido las facturas del viaje y parece ser que, que el Gobierno de Cantabria no las pagó. Preguntaremos al Sr. Sebastián Tena, cuando venga, a ver si las pagó él o cualquier otra empresa ¿no? O si no, descubriremos cómo se puede ir a Costa Rica gratis y estar allí unos días gratis.

Pero bueno, le voy a preguntar sobre otro aspecto. ¿Conoce de la existencia de algún informe de viabilidad realizado por el entonces Gobierno, previo a la puesta en marcha de todo el proceso? Quiero decir, ¿se barajaron informes de viabilidad previos al anuncio, el primer anuncio, del Sr. Martínez Sieso?





EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Yo no conozco los informes del Gobierno. Lo que conozco son los informes que hicimos nosotros de viabilidad, tanto como hicieron antes, los que estaban en la época de SUYESA, como los que hizo la parte a la que represento, el socio mayoritario, que hizo posteriormente. Pero no conozco, desconozco si el Gobierno hizo algún estudio.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Hombre, esto es obvio -creo que me lo he apuntado- pero es obvio que, el que los tenía era GFB, y supongo que tendrían hechos todos los cálculos y todo el proyecto de viabilidad para la instalación allí.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, por supuesto se hicieron, no uno, varios.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, entramos en temas ya un poco más cercanos. Mire, ¿Cuándo y por qué, en su opinión, se empieza a deteriorar el proyecto hasta entrar en esta difícil vía en la que aún se encuentra?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Para ser conciso con la pregunta, todos sabemos llegó una crisis mundial, sobre todo en un sector, que es el de la construcción, al que nosotros nos dirigíamos con nuestro producto. Entonces, aparte de una serie de retrasos, hubiésemos llegado antes de la crisis, lo podíamos haber inaugurado antes de la crisis, pero, lamentablemente, casi con la puesta a punto de la fábrica, cuando estábamos haciendo las pruebas, comenzó todo este problema que estamos viviendo; y sobre todo en el sector de la construcción.

Entonces, ahí hubo un desánimo por parte de todos, de no saber que hacer, si poner en marcha o no poder en marcha, porque, yo lo que sí creo es que si se hubiese puesto en marcha en esa época, hubiese sido una debacle. Ahora si tiene solución, porque la fábrica está ahí, se puede arrancar mañana. Lo que sí, si hubiésemos salido al mercado en ese momento, pues hubiese sido duro. Esa es mi opinión, o sea, que puede ser que otra gente no la comparta, pero bueno.

Aparte, otra serie de circunstancias, de retrasos, porque tuvimos problemas con el terreno, porque una vez que está ubicado el terreno, porque una vez que está ubicado el terreno tuvimos problemas con la..., a la hora de ponernos a mover el movimiento de tierras, aparecieron ahí una serie de viaductos de agua. O sea, el terreno dio problemas y hubo una serie de retrasos, tanto en la consecución del terreno como posteriormente a la hora de adaptarlo a lo que era la planta, lo que iba a ser la planta. Yo creo que queda contestado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, sí, sí.

Pues al hilo de esto que acaba de decir, cómo valoraría usted la postura mantenida durante todo ese proceso por los responsables del anterior Gobierno, presidido por el Sr. Revilla. ¿Fue correcta? ¿Se ajustaba a los parámetros acordados con la sociedad GFB? ¿Estaban en permanente contacto con GFB?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, sí. Así ha sido. Tanto los responsables de SODERCAN como los del Gobierno, en ningún momento ha habido ninguna... ¡Hombre!, lógicamente, ha habido puntos de vista diferentes, en algunos momentos, como es lógico, pero la línea ha sido correcta.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por eso voy a insistir, porque quiero que sepa que en esta misma Comisión, en numerosas ocasiones se ha puesto digamos que en tela de juicio el proceder de varios señores implicados en todo este proceso; o digo, o digo al Sr. Pesquera, digo al Sr. del Olmo, digo al Sr. Salvador Blanco, o incluso al entonces Presidente, Sr. Revilla. Y claro, si usted dice que fue correcta, debo entender que por parte ellos, su actitud era la oportuna, era la lógica en función de cómo se iba avanzando en el asunto intentando cumplir con esa responsabilidad. Ya me ha dicho usted que sí.

¿De todas formas, cree que se excedieron en el celo sobre su responsabilidad, se extralimitaron, forzaron situaciones no recomendables dentro del proceso, incluso abusaban del cargo que ocupaban dentro del proceso de todo el proyecto?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, en ningún momento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno, pues al hilo de esto que hemos comentado y aún sabiendo que probablemente en esta pregunta me diga que no sabe o no puede contestarla, se la voy a hacer.

En todo este proceso de investigación vamos pasando de una fase a otra. No hay que ser un genio para intuir que primero se buscaban indicios de corrupción en la tramitación de todo el proyecto; corrupción pura y dura. Ésa que lleva a la gente a los tribunales. Y que luego a lo mejor incluso, pues cinco a cuatro te salvan, que puede ocurrir.

Al día de hoy ya no parece que haya siquiera indicios, por lo menos en esta Comisión no lo hemos encontrado, entre paréntesis diré que tampoco somos unos grandes expertos de encontrar estas cosas. Y claro, se ha pasado a otra fase. Pero antes de esa otra fase, fase de la que ahora le hablaré, mi pregunta es: ¿Tiene usted constancia de que haya podido existir algún tipo de corrupción en el proceso, propiciado por cualquiera de las dos partes?



EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No. Rotundamente no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Como alguien se ríe, yo le recuerdo que le acabo de leer ahí que está usted obligado a decir la verdad.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí. Sí, sí, claro, por supuesto, sí, sí, claro, la estoy diciendo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Aunque no tiene por qué declarar en su contra.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Como le decía, pues ahora parece que aquella fase, la corrupción, pues ya no tiene fundamento. Y entonces se ha pasado a otra, donde ahora la cuestión es si habrá habido malversación, ha habido negligencia incluso, incluso -cosa que no comparto- se ha llegado a decir hay cierta incapacidad técnica personal o dejación por parte de los miembros de aquel Gobierno, o de algunos de los miembros de aquel Gobierno, de los que ya le he citado antes alguno.

Mi pregunta es: ¿Tiene usted constancia de alguna de estas posibilidades que le cito? ¿Cree usted que eran incapaces, negligentes, que no ponían celo en sus acciones, que las tomaban a la ligera? En fin, que eran poco profesionales o ineptos para la misión encomendada. Siempre le hablo desde el punto de vista de capacitación profesional, naturalmente.

¿Cómo valora usted el quipo que tenía el Gobierno de Cantabria, implicado en el proyecto de GFB, a nivel profesional?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Muy positivamente, pues profesionales.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Supongo que estará al tanto de la propuesta que ha formulado GFB, a sus acreedores. Yo he mantenido en algunas tertulias a las que voy, que si la hace es porque alguna intención tiene sobre el futuro de la planta. Y me refiero a alguna intención positiva, naturalmente, alguna intención positiva ¿no? ¿Cómo valora usted esa propuesta?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Me repite, por favor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, digo que GFB ha hecho, ha formulado a sus acreedores últimamente algunas propuestas y yo digo que si formula GFB ese tipo de propuestas es porque tiene alguna intención, que entiendo, debe de ser positiva. Y yo lo que le pregunto es ¿cómo valora usted esa propuesta que hace la propia compañía?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ¡Cómo la voy a valorar!, la compañía está intentando sacar esto adelante en todo momento, porque el socio mayoritario ha puesto un dinero que lógicamente le quiere sacar un rendimiento, es un empresario. Y siempre, hasta el día de hoy, está intentando sacar esto adelante.

Es más, le puedo decir que se han estado, por parte del socio mayoritario, en todo este proceso con la suspensión de pagos y demás, él ha sido el que ha estado poniendo la seguridad en la fábrica, el mantenimiento, dando el mantenimiento y... Vamos que una persona hasta hace cuatro días estaba invirtiendo dinero en la fábrica, o sea hasta hace nada, poniendo toda la seguridad que hay ahora, el mantenimiento y demás lo ha puesto él con la idea de ponerlo en marcha, porque sino en su momento hubiese abandonado, en su momento hubiese abandonado el proyecto pero hasta el día de hoy ha estado dando la cara.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias.

Otra cosa más, con el actual Gobierno, con el actual ¡eh!, también sabemos que se han mantenido contactos con GFB; también ha mantenido el actual Gobierno contactos con GFB ¿Está usted al corriente de lo que se ha tratado en ellos? Y si es así ¿nos lo puede explicar?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Vamos a ver, el actual Gobierno no ha tenido, que yo sepa, conmigo no ha tenido, yo como Consejero en su momento de GFB. Sí los ha tenido SODERCAN, SODERCAN lógicamente como socio de GFB sí ha tenido y se ha comentado, se ha valorado un plan de viabilidad el cual no era de su agrado y bueno, lógicamente nosotros hemos tenido que seguir adelante a ver qué podemos hacer. SODERCAN en ningún momento, en estos momentos, no ha coincidido con el plan de viabilidad que teníamos nosotros, que por aquí le tengo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le iba a hacer la pregunta pero ya me ha contestado, quiero deducir que fue el Sr. Cabetas quien estuvo con...





EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, ha estado reunido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...representantes de GFB.

Mire, sabemos que la relación con los responsables -otra vez vuelvo al anterior Gobierno, no al actual, al anterior- se fue distanciando en las últimas fechas, alguno de ellos lo ha dicho aquí, se fueron enfriando bastante las relaciones parece ser que por entender una de las partes, en concreto el Gobierno de Cantabria, que GFB pues estaba incumpliendo parte del acuerdo inicial. No acudía, no acudía ni con inversiones ni con el proceder que se había acordado. La consecuencia pues ya la conocemos, el proyecto parado y en una más que delicada situación, no lo ocultemos.

Pero antes de llegar a este punto le quiero preguntar, Sr. Sainz, ¿tiene usted la impresión de que todo este asunto de GFB, todo el trabajo realizado, toda la inversión que se ha hecho, el esfuerzo, era ya -como lo califican algunos- un bluff?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Desde el inicio?, ¿o cree que en realidad era un proyecto viable?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No. Es un proyecto viable y lo vamos a ver en marcha, eso no me cabe ninguna duda.

Yo creo que vamos, la dimensión del proyecto y en estos momentos está..., le falta un cinco por ciento de finalizar que se puede poner en marcha en poco tiempo.

La situación -le vuelvo a reiterar- la situación actual de los mercados no son los mejores, como todos lo sabemos, la situación es delicada para poner en marcha una planta. Nosotros, con la gente que ha aparecido ahora llevamos hablando, porque era nuestra competencia natural, son la gente de FERMACELL, llevamos hablando desde el inicio del proyecto, siempre hemos tenido relación, porque en la fábrica que había en América estábamos vendiendo el mismo producto, o sea que...

Y aquí ellos siempre han estado muy atentos a este proyecto porque, además me consta, ellos estaban ya a punto de construir una fábrica en Polonia, con todo esto lo pararon y están esperando a ver cómo concluye todo esto, si ellos pueden llegar a un acuerdo y ponerlo en marcha, si no somos nosotros, claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Mire, ¿cree usted, al hilo de lo anterior porque se han hecho muchísimos comentarios ¿no? sobre todos esos procederes, etc., etc., ¿cree usted que han opinado demasiada gente sobre este asunto? y hablo de gente que en realidad poco o casi nada tenía que ver con el proyecto, gente ajena en realidad al proyecto desde un punto de vista de GFB o desde un punto de vista del Gobierno, es decir, que poca o ninguna responsabilidad tenían sobre si salía bien o sobre si salía mal. Yo procedo del mundo empresarial y solíamos decir allí que muchos cocineros estropean la sopa, suele ocurrir.

Cree usted que desde otro frentes e -insisto- ajenos al Gobierno, y ajenos a GFB se ha desprestigiado en exceso el proyecto y por tanto se le ha beneficiado o mejor se le perjudicado bastante, seguido le quiero preguntar ésta es una parte de la pregunta esa opinión que le pido, sobre la injerencia de todo tipo de personas ajenas al proyecto y de seguido le pregunto ¿intuye que haya habido o que pueda haber otros intereses que en realidad sean poco propicios a la resolución final del proyecto?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, yo no... o sea no lo sé, lo que sí todo el mundo tiene derecho a opinar.

Ahora hay que opinar muchas veces con conocimiento de causa y sí, he visto cosas, lógicamente, técnicas sobre todo que se han dicho que no son correctas, pero lo que me pregunta yo ahí sí que no le puedo responder, porque no lo sé.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues le voy a hacer no obstante una pregunta todavía más concisa. Mire perjudicados en el asunto pues muchos, yo diría que todos, yo diría que creo que todos, pero soy de los que opina que de las desgracias de otros casi siempre hay alguien que saca provecho, no sé si opina lo mismo pero le quiero preguntar, oiga le vuelvo a hacer lo mismo, intuye -ahora ya soy más claro- intuye quien puede acabar sacando provecho del hundimiento de este proyecto y no me refiero a provecho, no crea que le pregunto por temas políticos, no, no, beneficio económico.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ¡Hombre! vamos a ver si la planta, yo he estado viendo unas noticias que han salido últimamente pues me parece que sí van a sacar provecho, si la gente ésta de FARMACEL lo consigue a ese precio, pues lógicamente.



Lo que ocurre que las cosas valen lo que valen, lo que quieran pagar por ellas, yo, para mí me parece que la planta por la inversión que se ha hecho, que ahí está, nada más podemos dar una vuelta ya vemos la magnitud del proyecto o sea, está prácticamente para ponerlo en marcha.

Lo que hace falta es capital de trabajo y muchas veces no sé, debería haberse puesto por ambas partes, haber llegado a un acuerdo, es mi opinión, tanto SODERCAN como el socio mayoritario y haberlo puesto en marcha pero... a mí lo que yo creo de todo esto, es que si se pone en marcha el que va a sacar la parte positiva, está amortizado lo que ha invertido la parte de SODERCAN, el Gobierno a través de SODERCAN, porque si se crean los puestos de trabajo, es una parte importante, yo creo que queda bastante por parte del Gobierno queda amortizado esto.

Para mí es importante que se ponga en marcha, lo ponga quien lo ponga y que hombre lógicamente nosotros, la parte que represento o en la que estoy o he estado como Consejero, claro que quiere ponerlo en marcha, pero a mí me parece una barbaridad que ese proyecto se quede ahí y hay que ponerlo en marcha cuanto antes. Y crear los 70 o setenta y tantos puestos de trabajo que son necesarios y amortizar la parte que han puesto los cántabros, eso lo tengo clarísimo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues al hilo de esto que dice, y bueno le voy a hacer una matización, yo cuando hablo del Gobierno incluyo SODERCAN, no hago esa diferenciación de si era SODERCAN, es el Gobierno. Bueno, pues el Gobierno o SODERCAN lo que usted prefiera, ha manifestado en alguna ocasión su intención, antes ha hecho una pequeña referencia a ello, pero ahora quiero que sea más conciso, de negociar con GFB, de negociar en la línea de posibilitar en la línea de facilitar al Grupo GFB, pues una salida negociada, una salida airosa para ambas partes, podríamos decirlo así, y con el objetivo, evidentemente, de llegar a la resolución del proyecto tal y como se diseñó al inicio.

¿Sabe usted si el Gobierno actual ha manifestado en alguna ocasión esa intención al Grupo, al Consejo de GFB?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bueno, se ha intentado, lo he dicho antes a través de SODERCAN, se ha intentado y no se ha conseguido llegar a ningún acuerdo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Antes nos dijo cuando contestó, que ustedes habían planteado a SODERCAN un plan de viabilidad en esa reunión más o menos ¿no?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y supongo que ese plan de viabilidad le valora correctamente, porque para eso le hacen ustedes, pero ¿cómo valora entonces la postura que mantuvo o que mantiene el Gobierno actual con respecto al proyecto y a ese plan de viabilidad que ustedes le presentaron, cómo lo valora?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bueno, ellos han tenido la intención, lo han estudiado, lo han mirado y cada uno es libre de decidir o de opinar lo que corresponda. En ese momento, pues no se ha llegado a ningún acuerdo, como ya le he dicho antes.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Oiga, yo no le preguntaba lo que opina el Gobierno, le pregunto lo que opina usted de la postura del Gobierno.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: El Gobierno, yo creo que ellos tendrán sus razones y ellos pensarán que es lo mejor para los intereses de SODERCAN, me imagino.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y ustedes, que lo mejor para GFB es su plan de viabilidad.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ¡Hombre, claro! sí, lógicamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Evidentemente.

Bueno, ya sé que sabe que en los últimos días una empresa alemana ha manifestado su intención de hacerse, digamos, que con la planta. Y ha hecho una oferta pública de 14,5 millones de euros.

Quiero preguntarle si sabe, desde el punto de vista de ustedes, de los responsables de GFB, aunque antes ya lo ha dejado entrever ¿no? y se lo pregunto a Usted, porque todavía no ha venido el señor que vendrá mañana y a quien le volveré a hacer la misma pregunta. Si sabe, digo, cómo lo valoran ustedes desde el seno de GFB esa oferta que hacen los alemanes.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pensamos que se puede sacar mucho más dinero por la planta, lo que ocurre es que las cosas, ya lo dije antes, las cosas cada uno es lo que te ofrezcan por ellas. Y yo creo que se valora también la puesta en marcha, se valoran otra serie de circunstancias.



La parte económica, veo que en este sentido no se está valorando correctamente, porque la planta sí vale mucho más dinero la fábrica, como está en las condiciones, eso pienso, lógicamente ¿cómo voy a decir lo contrario, si sé lo que se ha invertido?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ve como al hilo de lo comentado hace un momento, ¿no le parece que 14 millones y medio de euros es intentar sacar provecho de la desgracia de otro?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es lo que yo le quería decir antes.

Mire, se han barajado cifras de todo tipo en esta Comisión, y bueno, más aún fuera de ella, así que como acaba de apuntarlo usted, le voy a preguntar ¿usted tiene información más o menos aproximada, fíjese que le doy más, menos dos millones, si quiere, de la inversión total que se ha realizado en la planta de Orejo?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ¿Cuánto es la inversión total?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: La inversión total en cifras de millones y le doy un más menos dos, si quiere.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: 80

EL SR. PÉREZ TEZANOS: 80 millones. Estos 80 millones ¿cuántos ha invertido GFB?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ¿GFB? 48,3.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Tengo que deducir que son 32, el resto la parte pública.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: 27,14.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: 27,14. ¿Ésa es la parte que ha puesto el Gobierno de Cantabria?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: 10,14 el capital desembolsado y después en créditos participativos, 17. Y el capital desembolsado por parte del socio mayoritario fueron 23,66 y 24,5 en créditos participativos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pero eso es de la parte privada.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Es de la parte privada. Total, 48,3.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: La parte pública, hemos dicho 27,14.

Le decía que se habla y mucho, porque fíjese, esto es un Diario de Sesiones, no vaya a pensar que es un artículo de prensa de alguien que pueda encima tener dos cubalibres cuando lo escribió ¿no? No, no, éste es un Diario de Sesiones de este Parlamento, donde se le supone a la gente que viene en debidas condiciones y alguien, alguien dijo aquí que la fábrica de GFB era el mayor disparate de la historia de la política industrial de Cantabria, porque ha consumido 60 millones de euros de los bolsillos de los cántabros.

¡Oiga!, usted le recuerdo que ha dicho antes, que no iba a mentir y no ha mentido ¿verdad?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Yo los datos que tengo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Vale, entonces ya sabemos quién mentía, el autor de este comentario.

Mire, en otro orden de cosas le quiero decir, sabemos que el Sr. Max Fischel se retiró de la compañía en 2007 y sabemos que este señor, era en buena medida, por decirlo en lenguaje coloquial, el alma del proyecto en aquel momento. Era el nexo además con el Gobierno de Cantabria.

Lo que le pregunto es: ¿Cómo incidió la salida del Sr. Fischel en el proyecto? ¿Cree que tuvo consecuencias negativas sobre el proyecto y sobre la relación de entonces con el Gobierno de Cantabria?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No tuvo ninguna relación, pero nosotros hubiésemos preferido que hubiese seguido el Sr. Fischel, los que estábamos trabajando codo a codo con él, lógicamente. Pero decidió jubilarse, tenía ya cierta edad y es muy respetable.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Quién le ha sucedido en el cargo?



EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pasó a dirigirlo el Sr. Tena.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por lo que le he escuchado antes, perdón, lo que le he escuchado antes, creo que me va a decir que no, pero bueno, ¿supone que GFB va a dar por perdida su inversión, o por el contrario va a intentar recuperar la inversión de una forma u otra? ¡Hombre!, siempre dentro de los cauces legales.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Cuando hablamos de GFB, estamos hablando de la parte de EUROAMÉRICA, la parte del socio mayoritario. Va a luchar hasta el final, lógicamente, porque ha puesto ahí un dinero; en mi opinión, él sale perdiendo; pierde todo con esta nueva situación. Y la parte de SODERCAN y el Gobierno, el fin era crear puestos de trabajo, se va a conseguir. Como he dicho antes, me parece correctísimo que la fábrica se ponga en marcha y se amortice y haya puestos de trabajo, que ése era el objetivo desde el minuto uno, por la parte del Gobierno, tanto anterior como el de ahora. Eso es lo que me parece correcto.

Ahora, aquí el que va a salir perjudicado de todo esto es EUROAMÉRICA, que va a dejar todo; o sea, todo lo que ha puesto hasta este momento.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues mire, hablando de inversión, que no eran 60 millones de dinero público; el que lo había dicho antes, el que dijo ese mal dato, era precisamente el que hoy es Presidente del Gobierno de Cantabria, por si tenía curiosidad. El Sr. Diego fue el que lo dijo en este Parlamento. Y además me dicen que fue el día, efectivamente, el día de su investidura. Bueno, tendría mal la información, porque no quiero dudar que en esta Comisión, pues todo el mundo dice la verdad.

Pero hablando de inversión, ¿qué sabe usted respecto de la maquinaria que está en la planta? Mire, hay quien dice que ya no vale. Hay quien dice que es antigua. También se ha dicho que está sobrevalorada.

También en este caso, como antes, intuyo que no es cierto aún sin haberla visto. Porque bueno, algo conozco sobre líneas de fabricación y por eso, ante tanta duda y además porque como le he dicho no tenemos constancia de cómo es, todavía no hemos podido visitar la planta ¿Qué tiene usted que decir sobre este activo de la compañía, en cuanto a la operatividad de la maquinaria, en cuanto a su valor, en cuanto a si puede estar en uso, si vale, si no vale, si es anticuada, si no lo es? Se ha dicho de todo en esta Comisión y fuera de ella, también se lo digo.

¡Hombre! alguno fuera de ella han dicho, y no les hemos creído, porque sabíamos de antemano que no tenían suficiente conocimiento para decir lo que decían. Pero bueno, aquí se ha dicho y está escrito. Y como está escrito, yo le quiero preguntar a usted su impresión sobre la maquinaria. Que nos la desglose de alguna manera.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Hay muy poco que decir, los técnicos ya lo han dicho todo...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Perdone que le interrumpa, pero se han dicho ríos de tinta sobre la maquinaria aquí.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Ha habido una serie de gente que ha valorado, la gente técnica; los técnicos son los que tienen que valorar estas cosas. Y han valorado en su momento una compañía, una empresa externa la valoró. Y la prueba está que los alemanes que saben mucho de esto y llevan muchos años en este mercado, se han interesado por ello. Lógicamente, la quieren comprar al menor precio posible, porque son empresarios y lógicamente si lo pueden comprar en 14 millones y medio, no van a pagar 25. O sea, eso está claro. Pero ésa es la mejor prueba de que la maquinaria es de primer orden.

Aparte de esto, quiero decir que es la fábrica de más volumen que hay en estos momentos. Siempelkamp lo ha construido, es de última generación, la maquinaria es de primer nivel. Y como esta fábrica, no hay absolutamente nada. Es la única que puede producir lo que está ahora muy de moda, que son los suelos técnicos, suelo registrable porque esta puede fabricar placa de 25 centímetros de espesor, contra las otras fábricas que tiene que ser a base de placas superpuestas para llegar a la altura a la placa...

Yo creo que los alemanes que son fabricantes, son competencia de GFB conocen muy bien cómo es la maquinaria y vamos, la han valorado. Yo sé que ellos la han valorado, que es la mejor fábrica en estos momentos que existe en el mundo, no digo en Europa ni en España, en el mundo, técnicamente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues me alegra oírle decir eso porque ya le digo que se hablado mucho y sobre todo mal de la maquinaria, que ha costado mucho dinero, que está sobrevalorada...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Perdón, abundando más en...; la gente de FERMACELL iba a construir una fábrica en Polonia, están esperando qué ocurre con esta planta, ellos si la pueden conseguir para desistir del proyecto que tenían en Polonia.



Ellos iban a construir una planta, tenían previsto construir una planta más pequeña y con una inversión de 60 millones, era una planta bastante más pequeña que esta, en Polonia. Y están a punto de contratarlo, están esperando a ver qué pasa ¿por qué? Porque con esta planta ocurre lo siguiente, en el mercado estamos prácticamente con este tipo de producto FERMACELL y nosotros, en América también porque ellos están llegando a América con el producto.

Con esta situación, si ellos se quedan con la planta matan dos pájaros -como se suele decir- de un solo tiro porque se quitan al competidor y se quedan con la planta, que es la mejor en estos momentos, no hay ninguna fábrica como esta. Para que lo tengamos todos claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Estaba claro que había gente externa al proyecto que tenía intereses en que esto tomase este derrotero...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bueno yo no sé..., lo que sí sé es que FERMACELL siempre hemos tenido reuniones con ellos porque era nuestra competencia directa. Es más, había una serie de comerciales que había en España ya contactaron y empezaron a comercializar el producto nuestro que primero eran vendedores de FERMACELL y estaban preparando la parte comercial.

Lógicamente, en esto había dos fabricantes prácticamente en el mundo de este producto y uno es FERMACELL y otro nosotros. Si desaparece esta planta pasa a mano de ellos pues prácticamente tienen monopolio, eso es evidente, no hace falta ser muy listo para deducirlo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien Sr. Sainz.

Mire, creo que me ha contestado antes y creo que ha dicho que la oferta de FERMACELL de GFB pues tampoco es que le suene a música celestial, es evidente que no. Y yo lo que le voy a preguntar ahora es, que ha apuntado varias veces y ha dicho que ha tenido reuniones con ellos, oiga...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, yo no, yo personalmente no he tenido.

Sí han visitado la planta, es más han estado hace bien poquito, ha habido reuniones últimamente a través de gente de Euroamérica, de los abogados de Euroamérica con los abogados de ellos a ver si se podía llegar a algún tipo de acuerdo incluso de sociedad.

Sí ha habido reuniones desde el principio de este proyecto, ellos vinieron, hace años han estado visitando cuando se empezó el proyecto, ellos han hecho un seguimiento. Lógicamente cuanto mejor te lleves con la competencia es más productivo que llevarte mal, había un buen entendimiento con ellos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues le iba a preguntar si sabía usted si estaban dispuestos a negociar el asunto, parece que sí porque se ven, se sientan y entre ellos hablan.

A mí me preocupa solo una cosa, que si habla GFB y habla FERMACELL, la cifra que manejen probablemente sea la inversión de GFB y la que tiene que hacer FERMACELL, pero probablemente, nadie esté hablando de la parte pública, no sé si me explico.

A la hora de llegar a un acuerdo lo que tiene que recuperar GFB es una cosa, que no es lo mismo que el valor de todo lo que está allí metido, y que por lo tanto, es más fácil llegar a un acuerdo con los alemanes dado que hay una parte pública que queda en el aire y que seguramente tendremos que hablar de ella en algún momento.

Mire, por eso, le iba a hacer una pregunta, a veces desde fuera y veo que sí, se tiene más información que dentro, cuando digo dentro digo esta Comisión. Y a lo mejor me saca de una duda ¿sabe si FERMACELL se ha reunido con el Gobierno de Cantabria?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Lo desconozco.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por lo tanto, no tiene, no sabe si han podido llegar a negociar a tres bandas, quiero decir.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Tendrá que preguntar al Gobierno de Cantabria.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien. Lo haremos, lo haremos.

Nos podría resumir, ya acabando, cual es su opinión de todo este proceso que bueno, pues ha acabado llevando al traste pues ese proyecto que, es cierto, nació como importante, lo anunciase quien lo anunciase, a mí me da igual, era un proyecto importante, interesante para Cantabria, y además, creo que interesante para ambas partes, para el Gobierno y



para la otra parte, pero, ¿cual es su opinión -aparte que nos lo ha apuntado antes- matice un poco más, sí, la crisis, pero, qué más ha habido? Si es que lo ha habido.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No ha habido más, se acabó el dinero también por parte de ambas partes.

Acabaron con el dinero, un proyecto que pensábamos que iba a salir en menos tiempo, se dilata en el tiempo por una serie de inconvenientes, suelo, terrenos, una serie de factores, y después llega el momento de la crisis, y cada momento que se retrasa pues al final hace falta más dinero.

Entonces, cuando pensábamos que se iba a poner en marcha, que iban a llegar una serie de subvenciones, que al final no llegaron, se contrató al personal para recibir las subvenciones, se contrataron como a 77 personas o algo así, es así, se contrataron, es cierto se contrataron las personas porque al Consejo llegó, hubo que tomar la decisión porque nos dijeron que si no se cobraban, vamos en lo que yo participé, en lo que yo sé, que si no se contrataba al personal, no tenemos derecho a las subvenciones, eso es una de las causas de poner, de meter al personal. O sea...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Oiga, ¿a falta de cuanto dinero se quedó parado el proyecto? En una estimación.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: La planta ponerla en marcha, se pone con cuatro o cinco millones, con cuatro millones se pone en marcha.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Cuatro millones de euros?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Se pone en marcha, aproximadamente.

La puesta en marcha. Otra cosa es que necesitas capital circulante, necesitas bueno negociar con los proveedores la fórmula de pago, tiempo, más, es que eso...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y en ese Plan de viabilidad que nos comentaba antes que trasladaron a SODERCAN, ¿estos cuatro millones como se reflejaban? o díganos un poco...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Con cuatro millones se pone en marcha, lógicamente si hace falta más dinero como capital de trabajo y estamos hablando de que...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ese Plan de viabilidad manejaría como es lógico una cifra económica, ésa es la que le pregunto.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, vamos, ahora exactamente al menos se está manejando una puesta en marcha de unos cuatro millones, cuatro millones y resto y después otro tanto para capital de trabajo y materias primas.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es decir, que quiero creer que con unos ocho -no voy a ser magnánimo- porque como además yo no tengo que poner un duro pues le digo, oiga pues con 10 ya se arreglaban ustedes para poner en marcha el proyecto.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, hombre claro sí, por supuesto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y crear los puestos de trabajo.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, claro.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y crear una red comercial?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Claro. Sí eso ya estaba proyectado.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Porque una red comercial cuesta mucho ponerla en marcha pero, ¿sabe usted si la tiene FERMACELL?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, la tiene

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿La tiene?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Y vende sus productos de Alemania a unos clientes?





EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, claro, sí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Clientes, que si GFB le ofrece el producto más barato como son industriales -que lo ha dicho usted- y empresarios, comprarán al más barato ¿verdad?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Claro.

Ahora por ejemplo, el Delegado que tenía EUROAMÉRICA en Chile, ha pasado a manos de FERMACELL, o sea, siempre ha habido una rivalidad en cuanto al producto, estamos hablando en la otra punta del mundo, en Chile, que se venden aproximadamente en Chile, estamos vendiendo desde América, desde la planta de América, un millón de metros cuadrados, y ahora mismo el Delegado es, lo ha cogido FERMACELL, o sea que siempre se ha estado ahí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Conozco, conozco ese tipo de situaciones, sí.

Bueno, ya termino, pero una cosa más Sr. Sainz. Mire, es una pregunta que -aunque se habla y además creo que se magnifica, creo que se magnifica el asunto- pues vengo haciéndosela a todos los comparecientes. Usted recibió regalos -y vuelvo a aclarar, como hago siempre- a ver si alguien se entera de una vez que cuando hago este tipo de preguntas no me refiero y desestimo a esos posibles detalles navideños que suelen constar de unas botellas de vino, más o menos buenas o menos buenas, no sé lo que habrán costado las que me ha mandado a mí la Consejera de Economía, que me ha mandado tres de este año, y todavía están en casa sin beber, no sé lo que me habrán costado, pero claro, lo digo porque yo desestimo esos tipos de regalos. No hablo de eso, no, me refiero a otro tipo de regalos -y usted sabe a lo que me refiero- más importantes que esas botellas de vino, que puede conllevar a otras intenciones, así que le pregunto si recibió algún regalo de esos por parte de miembros del Gobierno.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, dice no.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Absolutamente, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y comprenderá que también le pregunte, si usted los hizo en nombre de GFB a algún miembro del Gobierno.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, no, no.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No. Vale, no.

Bien, pero no obstante, puedo preguntarle, ya porque es que está en boca ahora esto de los regalos, ¿sabe?, está en boca de todos. Y dado que mantiene una buena información y relación con muchos de los implicados en el proyecto, pues, oiga: ¿Sabe usted si alguna vez hubo alguno, hubo algún regalo, hubo algún detalle por parte de cualquiera de las dos partes del Gobierno o de GFB, tiene conocimiento de la existencia de algún detalle, que no fuesen unas botellas de vino?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No. aparte del Gobierno, no, además a Max Fischel, que fue nuestro Presidente, si se le regaló un reloj, pero es el único regalo que conozco yo, independientemente, yo no era el Consejero Delegado, estaba el Consejo. Al Consejo no se le regaló nada.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Al Sr. Fischel, dice, se le regaló un reloj GFB cuando se jubiló?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Como despedida, como jubilación, como se hace en las empresas, vamos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Si, bueno, en algunas te dan sólo una placa, no lo vaya a pensar, ¿eh?. En algunas te dan una placa y te despiden con eso.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bueno, quiero decir, sí influía eso, que se decidió, como un regalo, en el Consejo se aprobó darle, como se jubilaba, pues regalarle un reloj.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien. Pues de momento, nada más Sr. Sainz. Luego, a tenor de cómo avance la comisión, es posible que en el último turno le haga alguna última apreciación, pero nada más.

Muchas gracias.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Gracias.



EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Finalizado el turno del Partido Regionalista, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para realizar sus preguntas, sin límite de tiempo, a lo largo de la Comisión, aunque parece que no con mucho hasta ahora, y en su nombre tiene la palabra la M.<sup>a</sup> Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente. Sr. Sainz de la Riva, muchas gracias por su presencia en esta Comisión, lo primero.

No tenía intención, en principio de hablar del proyecto anterior a GFB, que era el de SUYESA, pero ya que ha salido a colación, y usted muy bien ha puntualizado que efectivamente se llama SUYESA, que no era GFB cuando hablábamos de Reinosa, ¿Se acuerda usted, que usted, en su día, al principio de la historia del GFB, habló de que la idea de SUYESA en Reinosa había resultado fallido, recuerda usted sus palabras?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, me imagino que puede ser. Si después se construyó en Orejo, pues lógicamente. Pero yo no estaba en SUYESA, no sé si usted sabe que yo no estaba en SUYESA. Yo llegué mucho después.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si, si, se lo he oído antes. Yo le preguntaba si recordaba esas palabras de una entrevista que tengo yo aquí en una revista económica de Cantabria, para el hilo de eso preguntarle: ¿Cuándo se retomó el proyecto y quién lo retomó?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: El Sr. Revilla, con la llamada del Sr. Tena.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El Sr. Revilla llamó al Sr. Tena.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Claro, sí, sí. cuando entraron llamó al Sr. Tena para... y después, y después, el Consejero, automáticamente, hasta donde yo sé, es que el Sr. Pesquera, después como Consejero del ramo en ese momento, llamó y siguió el tema, hasta que ya hubo acuerdo de intenciones y todo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Simplemente quería que nos recordara usted lo que dice ahora y que es exactamente lo que dijo en su día, y se lo agradezco...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, que sí, y no me retracto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se lo agradezco que recuerde que fue el Sr. Revilla el que retomó el proyecto.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, si, pero que yo no me retracto de lo que dije.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. ¿Cuándo comenzaron sus primeras relaciones con el grupo PUJOL MARTÍ?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pues empezaron, ahora exactamente la fecha no la sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, más o menos.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pero sé que fue, estaba con el asunto de SUYESA.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, a raíz de SUYESA.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y sus...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pero yo no entré ni mucho menos para este proyecto. Vamos, yo viajé a Costa Rica, pedido por el Sr. Martí, tenía un..., mejor dicho por el grupo PUJOL MARTÍ, para asesorarles en materia de puertos, en los puertos de Costa Rica, en eso estuve trabajando, asesorándoles, te hablo de esa época. Después, surgió la necesidad que tenían ellos de constituir una naviera, entonces yo he sido socio minoritario en la naviera con ellos, y después, como en Cantabria decidieron seguir adelante con el proyecto, me pidieron que formase parte del Consejo. Eso ha sido el proceso, la secuencia de los hechos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y con el Gobierno de Cantabria cuando tiene usted sus primera relaciones, refiriéndose, por supuesto a GFB?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Después que me comenta el Sr. Tena, le llamó el Sr. Revilla, para empezar, dice, "puede haber interés en seguir con el proyecto, porque ya se estaba manejando de llevar el proyecto a Méjico".



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que usted trabajó en las negociaciones previas...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, yo no trabajé en las negociaciones, lo que sí estuve presente, yo no trabajaba en este asunto, lo que sí he estado presente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, perdone, participó en las negociaciones.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, es que hay una diferencia.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, participó, es que igual me he expresado mal.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted participó en las negociaciones.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, yo participé, estuve presente en alguna negociación, pero no en todas, por estas haciendo otras cosas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y en esas negociaciones ¿quién representaba a EUROAMÉRICA ¿quién representaba al Gobierno?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Max Fischel, estuvo en las. Max Fischel fue como presidente ya del grupo y era el que llevaba la parte de yesos del grupo Pujol Martí, que era el que llevaba la planta, porque en Costa Rica hay una fábrica ¿no? del sector, entonces era el que estaba, el que llevaba la fábrica y el que llevaba todo el tema de yesos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y por parte del Gobierno de Cantabria ¿quién negociaba?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: El Sr. Pesquera, que era el Consejero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Directamente el Sr. Pesquera.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: El Sr. Pesquera, después ya contactaron gente de SODERCAN. La gente de SODERCAN en ese momento, yo creo que estaba Pepe Villaescusa, creo que estaba, pero las primeras conversaciones yo creo que fueron a través del Sr. Pesquera.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y usted llegó con esas negociaciones, supongo, hasta la firma del protocolo, ¿usted estuvo presente en la firma del protocolo de Costa Rica?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Estuve ahí, estuve un momento, no estuve todo el tiempo, pero sí estuve.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El protocolo que llevaba el Presidente del Gobierno desde Cantabria, ¿se firmó tal como llegó o se modificó en Costa Rica?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Ese dato no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No lo sabe?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé. No lo sé, lo único que sé es que había un acuerdo de intenciones, en el cual por parte de EUROAMÉRICA, del grupo Pujol, aportaba la maquinaria, que hay que valorar, presentar facturas y demás, y por parte del Gobierno de Cantabria, se buscaba una ubicación, que podía ser Reinoso u otra ubicación en la zona donde pudiese tener sentido la planta y aportaban 20 millones, vía entre subvenciones y capital. Ése es el borrador.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Una de las cláusulas esenciales, usted acaba de recordar, de ese protocolo, era que la sociedad aportaba una maquinaria valorada en 44 millones de euros...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...según dice el protocolo. Esta maquinaria había sido comprada en el año 2000 ¿usted conocía esa circunstancia?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: 2001.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.



EL SR. SAINZ DE LA RIVA: 2001, porque una fábrica desde que la pones a fabricar, las negociaciones y demás, pero la maquinaria, la factura, era del 2001.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y esa fábrica, dónde se iba a instalar?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Se iba a llevar a América.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: A América ¿a dónde, sabe usted?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Había, se estaba mirando la ubicación en Méjico, entre otros lugares.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y por qué no se instaló en Méjico?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bueno, pues por circunstancias del mercado se decidió, o el potencial que tenía Europa en estos momentos, el decrecimiento que había, hubo una serie de técnicos que aconsejaron instalarla en Europa, por el boom de la construcción. En España en esos momentos, pues claro, las cifras ahora te parecen una barbaridad como está, pero en esa época, estábamos en pleno boom en el año 2001, 2002.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y entonces, usted nos quiere decir que esa maquinaria se construyó sin saber dónde se iba a poner.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no. cómo se va a construir...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Porque es una fábrica construida completamente para instalarse en un sitio.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: La fábrica se iba a llevar a América, se compró o la compraron, lo que yo tengo entendido, yo no estuve en la compra ni estaba en esa época con el grupo, pero lo que tengo yo entendido es que se compró la maquinaria para ubicarla en América, lo que pasa que técnicamente decidieron o por estudios de mercado dicen vamos a instalarla También esta gente, si se da cuenta, los alemanes, esta gente que viene ahora, los de FERMACELL, que son competencia nuestra, están a punto de ubicar una fábrica en Polonia. Y ahora van a venir a Orejo. O sea, tienen pensamientos o les parece estupendo el emplazamiento de Orejo. Hay veces que técnicamente y comercialmente, te interesa o tienes que cambiar sobre la marcha. Empresarialmente es así.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Sainz de la Maza, una maquinaria que cuesta 40 millones de dólares, comprenderá usted que no comparta con usted que de repente se cambia de sitio como cambia una jaula de grillos. Perdona usted, pero eso es muy poco creíble, Sr. Saiz de la Riva. No es igual que FERMACELL intente venir a comprar una fábrica que está en liquidación, por 16 millones de euros, según dicen. No tiene comparación. O sea, una fábrica de 40 millones de dólares, solamente la maquinaria, no se cambia de la noche a la mañana. No se queda parada en un puerto cuatro años, esperando a ver quién la recoge.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: El dólar en ese momento, había un cambio de dólar en 0,9. Entonces, para trabajar en Europa, en España concretamente, se trabaja en euros y la factura que se emitió fue con el cambio y resultante: 44 millones de euros. O sea, es igual que hablamos ahora cuánto vale un dólar y cuánto vale un euro en ese momento; digo que así fue. O sea, lo que yo sé...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, si de eso quiero hablarle después.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Claro, por eso. Me adelanto a aclararlo porque tenía el dato.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuando firmaron la constitución de GFB, en agosto de 2004, se cambiaron las condiciones de protocolo, usted ha dicho ¿Recuerda lo que se comprometía EUROAMÉRICA, a aportar una maquinaria...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No. Yo no he dicho que se cambiaron las condiciones del protocolo. Yo he dicho que no conozco que se cambiasen las condiciones: Lo he dicho antes, María Antonia.

No sé si recuerdas que me has hecho una pregunta: que si el protocolo se había modificado en Costa Rica. Y yo te he dicho que no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Pero ya se firmó el protocolo en Costa Rica. Después. El protocolo se firma el 1 de marzo de 2004. En agosto de 2004, se constituye GFB. Y ahí se cambia el protocolo firmado en Costa Rica. ¿Eso usted tampoco lo sabe?.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí.



No se cambia. Se valora. Los técnicos valoran cómo es la situación. La maquinaria; o sea, el protocolo dice que el socio aporta la maquinaria. Y la parte de SODERCAN, el Gobierno, aportaba el terreno y 20 millones, vía subvención, o aportación y demás. Entonces, se valora el terreno, a 30 euros el metro cuadrado. Se valora la maquinaria, el terreno, 30 euros/metro cuadrado. Y el resultante del terreno que había de 3.6, más los 20 millones del Gobierno. Eso resultan: 67,6.

O sea, el acuerdo que técnicamente, una cosa es un acuerdo de intenciones, que fue lo que se firmó y otra cosa es después que se pusieron a trabajar los técnicos; a los cuales yo no pertenezco, yo no soy técnico. Lo que sí sé es al acuerdo que se llegó. Eso es lo que sé, lo que está en los libros, los documentos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero la conclusión es que -espero que usted me lo ratifique- que la maquinaria que se iba a aportar, por valor de 44 millones de euros, se decidió que no, que no se aportaba. EUROAMÉRICA..

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:...la vendió a GFB...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no. vamos a ver...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿EUROAMÉRICA vendió la maquinaria a GFB?...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí. Vamos a ver. Porque técnicamente...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah!. Y en el protocolo no ponía eso, ponía que EUROAMÉRICA aportaba la maquinaria, ¿no?.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí. Y aportó la maquinaria...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y en agosto, EUROAMÉRICA vendió la maquinaria...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Vamos a ver, María Antonia. Yo te explico eso, que no hay ningún doble sentido, ni hay ningún intrínquilis en eso.

Los técnicos aconsejaron, porque había que conseguir incentivos regionales y una subvención. Si la maquinaria no era comprada por GFB, no tenía derecho a subvención. Y técnicamente, lo decidieron así. O sea, no tiene ningún sentido; porque se aportó la maquinaria con la factura. Es que es lo mismo. Pero técnicamente... no, no, es que técnicamente se debía hacer así para tener derecho a la subvención.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Me puede decir qué técnicos decidieron eso?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé, ahora no me acuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No se acuerda.

Y yo le digo otra cosa. Si ese fue el motivo...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: De acuerdo, que yo no estuve en las reuniones, yo sé los datos que tengo, o sea, María Antonia yo no te puedo aclarar más porque yo sé los datos que tengo y sé la secuencia de los hechos, pero no participé de esa reunión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y si ese fue el motivo, que fue por obtener los incentivos regionales ¿por qué EUROAMÉRICA no cogió los 44 millones de euros que recibió por la maquinaria y los aportó a GFB?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Porque, abundo más, después para conseguir...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Porque solo aportó 21 millones o 23.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Vamos a ver, decidieron los técnicos, entre SODERCAN y la gente que trabajaba en el tema empresa que el capital social se aportase al 50 por ciento el capital social. No se desembolsase todo el capital social...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea que el Gobierno había puesto todo...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bien. Yo te digo..., no, no no había puesto todo ¿qué había puesto el Gobierno?



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Lo que le correspondía, supongo.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah! no puso...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Porque el capital social se descompone, se puso el 50 por ciento del capital social, se aporta el 50 por ciento del capital social porque lo deciden así los técnicos, para conseguir después una subvención de un 20 por ciento.

Si descompones 67,6 en 50 por ciento son 33,8 que es el capital social de la sociedad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Puedo seguir?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí. Pero mira, eso te lo explica la parte técnica..., es que yo estos temas..., no estuve en estas reuniones, lo he hecho aquí un borrador para comentártelo pero no..., mañana viene Mario Esquivel que te lo puede explicar porque era el Consejero Delegado y te lo puede explicar clarísimamente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí pero, sinceramente, Sr. de la Riva es que tampoco en ese aspecto, y se lo agradezco, no necesitamos explicaciones técnicas.

O sea, una maquinaria que valía 44 millones de euros y que EUROAMÉRICA iba a aportar como su parte a la sociedad, de la noche a la mañana decidió venderla a la sociedad. Con lo cual una sociedad que iba a nacer sin ningún tipo de endeudamiento, lo primero que tuvo que hacer es pedir 44 millones de euros al banco para poder pagar la maquinaria.

Y, y lo peor del caso es que a EUROAMÉRICA el Gobierno de Cantabria consiente pagarla 44 millones de euros por una maquinaria que había costado 40 millones de dólares.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cómo que no?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, 40 millones de dólares que al cambio de esa fecha eran 44 millones de euros.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Claro ¿y por qué no lo pagaron en dólares? Que hubiera salido 14 millones de dólares menos para el Gobierno de Cantabria, para los cántabros.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Cuando venga el dueño de EUROAMÉRICA se lo pregunta. Que porqué, que yo no compré la maquinaria, María Antonia es que yo no puedo hablar de donde yo no estaba, de donde no sé, vengo aquí a hablar de lo que sé. Yo cuando no estaba, en esa época no tenía nada que ver, ninguna relación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, pero usted me reconoce que sabía de...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Yo sé, le estoy diciendo lo que yo sé, no puedo hablar de lo que no sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y que sabía que había costado 40 millones de dólares. No le estoy preguntando de aquella porque yo...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, lo que yo sé es que ha costado 44 millones de euros, que eran 40 millones de dólares con un cambio, porque usted va al supermercado y en que compra ¿en dólares o en euros, en Solares? Digo yo, no sé...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En Solares compro en euros pero es que en Panamá, no en Costa Rica ¿por qué compraron en dólares ustedes a los alemanes?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Vamos a ver, vamos a ver...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Podían haber comprado...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: La fábrica se instaló aquí y se pidió una factura en euros...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y qué es que aquí no había dólares para pagar? Hombre es...





EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No sé, no sé. Lo que sí sé es que venía una factura, que aquí se trabaja en euros y se pidió en euros, pues en euros.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya, sí.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No sé, oye, que yo no estaba María Antonia, que no estaba.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya, ya, bueno, bueno.

Pero que quiero decir...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Es el dato.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...que para explicarnos eso no nos hace falta técnicos, Sr. De la Riva...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, la parte técnica yo sé...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...lo entendemos perfectamente.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ...he mirado en los datos y hay un cambio del 2001 al 0,9, que corresponde con los 40 millones de dólares y por eso se hace así. O sea no hay ningún...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero es que no estábamos en el 2001, que estábamos en el 2004 Sr. De la Riva.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Ya pero la maquinaria, la factura, nada más que hay una factura cuando se compra la maquinaria...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En el 2000 o en el 2001.

Pero es que GFB la compró en el 2004 Sr. De la Riva, y pagó 14 millones de dólares más de lo que costó..

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Ya le digo, el cambio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Eso es así.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Estoy explicando lo que sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya, pero mire, dice usted que usted hay cosas que desconoce. Una cosa que no le hemos preguntado nadie, creo, es qué cargo tenía usted en GFB; aparte de ser miembro del Consejo de Administración...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, estaba de Consejero Ejecutivo, estaba de asesor y me encargaban las cosas que me mandaban las hacía. Me ofrecieron el trabajo y lo acepté.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted era trabajador de GFB a partir de su constitución.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Era trabajador, pero no Consejero Delegado, porque había también un Consejero Delegado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, ya.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Estaba a las órdenes del Consejero Delegado, yo hacía lo que me mandaba. Yo tenía firma en el Consejo como Consejero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, usted en ese cargo tan importante que tenía, supongo que sería conocedor de que como la fábrica, como la maquinaria estaba destinada para instalarse en América, aquí para instalarla en Orejo o en Europa, requería unas adaptaciones, unos profundos cambios, ¿no?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no profundos cambios ninguno. No.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No hubo que adaptarlo al sistema eléctrico...?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, pero no eran grandes cambios.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuánto costó eso?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues creo que unos cuatro millones de euros.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé, la verdad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y si eso no es un profundo cambio, pues...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Es que no lo sé, no lo sé esa cifra.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. No, pues lo dice la Administración concursal, está en cualquier documento.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Que no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues si usted considera que cuatro millones de euros no es...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Es que no sé si es ésa la cifra de lo que costó, tengo que ver el documento, tengo que ver, pero voy a preguntar, pero voy a preguntar cuánto costó.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues hombre, usted es miembro del Consejo de Administración de GFB de todos estos años y ¿cómo ha dicho? Director Ejecutivo y no sabe que costó lo que costó eso.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé. Sé que hubo algún cambio, porque hubo que cambiar la frecuencia de los ciclos de los motores y de una serie de motores y tal, pero creo que son técnicos de..., no lo sé, la verdad, si lo sé te lo decía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y recuerda usted que también aparte del sistema eléctrico que hubo que adaptarle al sistema español, también hubo que adaptar a la normativa europea sobre fabricación?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Todo eso se tramitó.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y eso costó dinero?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, la fábrica no, el producto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El producto, sí, sí, sí.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Hubo que homologarlo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y sabe usted que se cambió todo el...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: La fábrica estaba...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...sistema, el combustible, o sea todo el tema de calcinación y secado hubo que cambiarlo porque estaba...?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, eso es incorrecto. Calcinación no tiene nada que ver con el secado, una cosa es...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Una cosa es una cosa. Bueno yo no soy técnica.



EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no ni yo tampoco, pero te lo explico muy sencillo. La parte de calcinación es un edificio que está anexo a la fábrica y después dentro del proceso de fabricación viene una de las últimas fases que es la de secado.

La de secado que son unos hornos inmensos. Esos hornos se decidió, porque se pueden arrancar con una caldera a diesel y había una disyuntiva si ponerlo a gas o seguir trabajando a diesel. Entonces, los números, hay veces, dices, el diesel tenía un precio, hubo una época que estaba bastante bajo el combustible, después subió una barbaridad. Entonces, se decidió adaptarlo a gas, pero todo por temas puramente económicos de rentabilidad, mera rentabilidad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero también suponía más inversión sobre la maquinaria.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, no, que no era sobre la maquinaria, es un tema, vamos a ver, si se arranca, vamos a ver, si tu arrancas con lo que había, había una parte que estaba a diesel, si arrancas a diesel, pues no pasa nada, ahí está, si es que se va a arrancar a diesel, por lo que tengo yo entendido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No sé, se ha cambiado a gas, por lo que yo tengo entendido.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, No, pues no se ha cambiado a gas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Todavía falta de hacer eso encima?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no. No falta, hay que cambiarlo. Están las dos cosas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Creo que también lo dicen los informes, que yo no lo digo, que lo dicen los informes, que se ha cambiado el sistema de gasoil, hasta el día de hoy, yo es lo que tenía entendido.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Vamos a ver, se tienen las dos opciones, para completar lo que te digo, que yo sepa, que yo no soy técnico.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Porque ahí se ha invertido más dinero.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Voy a insistir y no voy a entrar en esta dinámica, porque es que igual digo alguna cosa, porque yo no soy ingeniero. Eso preguntásele a un ingeniero, a los técnicos. Si usted lo dice, pues será.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, No, no, yo no lo digo, lo dicen los informes, la cuestión es que sobre una maquinaria que había costado 44 millones de dólares, se tuvo que invertir mucho más para adaptarla al sistema europeo.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: El tema de combustible es un tema de rentabilidad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale.

¿Sabe usted si alguien del Gobierno peritó esa maquinaria antes de pagar 44 millones de euros?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, lo peritó una empresa externa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Antes de pagar los 44 millones de euros?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Creo que de Barcelona o algo así.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Antes de pagar los 44 millones de euros?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ¡Ah!, no, antes de pagarles yo no sé, yo sé que después vio la maquinaria y...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea primero pagó...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No sé, yo ahí yo no sé si el Gobierno mandó a peritar, como comprenderá yo no formo parte del Gobierno ni de SODERCAN, estoy en la otra parte, pero no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Hombre claro! pero por eso le pregunto como la otra parte.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No te puedo responder a esa pregunta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No me puede responder.



EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé, vamos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En aquel momento, cuando se decidió pagar 44 millones de euros por la maquinaria, se sabía que esa maquinaria estaba en Bremen y en Houston, creo ¿no?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, por supuesto, ustedes lo sabrían, ¿no?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí y en Francia también había parte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah! y en Francia, pues mire ese dato no le conocíamos.

Se sabía cuanto, calcularon ustedes cuanto iba a costar el transporte de la maquinaria a España

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí se valoró pero bueno, sí se valoró.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se valoró y más o menos se acuerda usted cuanto

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no me acuerdo

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No se acuerda.

¿Quién pagó el coste de almacenamiento de esa maquinaria en los puertos de Bremen y de Houston y de Francia ya que usted nos lo ha dicho?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No en Francia era en una fábrica no en un almacén, en un quemador o algo así.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En los puertos de Bremen y de Houston quien pagó el coste de almacenamiento de cuatro años o de tres años que estuvo

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Eso lo pagó, según yo tengo entendido lo pagó el señor o EUROAMÉRICA.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿EUROAMÉRICA?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Creo que sí, sí, creo que sí. EUROAMÉRICA, ¡eh!

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿EUROAMÉRICA?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: El coste, el tiempo de allí, es EUROAMÉRICA, vamos eso con absoluta seguridad, creo, vamos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Según los informes que nosotros tenemos no.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pues no sé que informes tiene pero eso lo pagó EUROAMÉRICA seguro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién transportó esa maquinaria a España, lo recuerda usted?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y ¿quién la transportó?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Se transportó por carreteras, se transportó por barco, en varios viajes de barco y lo transportó PM Shipping, empresa del Grupo PUJOL MARTÍ.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted no tenía nada que ver en esa empresa?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Yo soy socio minoritario.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuándo empezó...?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Hombre lógicamente si la empresa, si el socio mayoritario tiene más del 50 por ciento, pues es lógico que lo haga. Si tiene una empresa, que se dedica al sector marítimo puede transportarlo, pues lógicamente se decidió hacerlo por ahí, pero se presentó en un Consejo, para hacerlo, para aprobar esto se presentó en un Consejo



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pasando a otra cuestión, ¿cuando empezó GFB a dejar de pagar a los acreedores?, ya vemos a meternos en harina ya de..., cuando empezó GFB a dejar de pagar a los acreedores

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: La fecha no la sé, no la sé. No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Más o menos, al principio, en el 2005, en el 2006, 2007...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Es que no lo sé la fecha no la sé, no la sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero si eso fue...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Está más informada que yo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Cuando empezaron los problemas fueron en el 2008.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Los problemas con quién?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Los problemas económicos. Yo no sé si se han dejado de pagar a proveedores anteriormente no lo sé, no lo conozco, lo desconozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No sabe usted eso?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y usted ¿cómo era? Consejero... no...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Ya se lo he dicho, lo tiene ahí apuntado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no lo he apuntado, perdone, de verdad que no, Director...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Lo tiene apuntado. No yo no soy Director..

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No como, perdone es que no me acuerdo

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Es que no soy Director soy Consejero de la fábrica y asesor, Consejero Ejecutivo, pero no Director

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Consejero Ejecutivo, eso, eso.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pero no Director.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero que era un puesto de trabajo no solamente miembro del Consejo de Administración.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Claro, sí, sí trabajaba. Pero no Consejero Delegado

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, no que yo no...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: El Consejero Delegado tiene más poder, estaba a las órdenes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Me lo dice (...), yo no le he dicho...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Claro por eso, pero es que lo digo para que como el organigrama de las empresas, como son los organigramas de las empresas, yo hago lo que me mandan y no tengo por qué saber. Consejero Delegado puede saber muchísimas más cosas que yo, yo hago estoy muy limitado en mis funciones o sea, no tengo firma, no tengo nada y cantidad de cosas no pasan por mí, me pedían opinión o me mandaban trabajar en un asunto y trabajaba pero yo no llevaba el día a día de la empresa, ni la parte económica ni todos esos datos que me dice usted, por eso lo desconozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Hombre no son datos...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí no han pasado por el Consejo lo desconozco, me remito a los documentos que tenga usted, si usted los tiene, me remito a ellos, sí, sí



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted no puede más o menos, los problemas de tesorería ¿cuándo empiezan en GFB?, no tiene ni idea.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé, ahora no sé el dato

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale, vale.

Bueno antes nos ha dicho algo que a mí me ha dejado perpleja, no sé si es la palabra, aunque nosotros no hemos, ya lo intuíamos desde el principio. Usted ha a firmado que se contrataron a los 77 trabajadores para cobrar las subvenciones.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, no para cobrarlas que nos las cobramos, para tener el derecho a cobrar las subvenciones, porque fue así.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea usted acaba...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, María Antonia yo he dicho...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero es que eso es muy grave, Sr. De la Riva

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, que se contrataron porque si no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se contrataron a 77 personas que no se necesitan...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ¿Cómo que no se necesitan?, no, no, perdona. Se iba a poner en marcha la fábrica.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuándo?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA. Estaba pues a los pocos meses, ya tenía la puesta en marcha, como usted está muy bien documentada, está muy bien documentada, hay una serie de escenarios de puesta en marcha, poco antes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted ha dicho antes que se contrataron para tener derecho a cobrar las subvenciones

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, yo he dicho, yo he dicho, que se contrataron entre otras cosas para tener derecho a cobrar las subvenciones. Porque la norma dice si no contratas, mírelo, mírelo, si lo tienes contratado pues claro

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí lo conozco, es que eso es lo grave.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Entonces como no teníamos tesorería, estamos esperando la subvención, pues lógicamente, se contrata para ponerlo en marcha. Pensábamos que llegaría el dinero y a arrancar la planta. Así ha sido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Una cosa, al hilo de esto, que bien ha dicho antes o por lo menos yo lo he recogido entrecomillado, ya no sé si es que yo no le he entendido bien o que, la fábrica -ha dicho usted antes- "se puede arrancar mañana", ha dicho, entre muchas cosas que ha dicho. Supongo que será un decir.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: En tres o cuatro meses, la fábrica se puede arrancar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Con una inversión de cuanto más? ¿Cuánto dinero más hace falta para invertir?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bueno, antes lo hemos calculado, más o menos se puede poner en marcha, pues tres o cuatro millones de euros, y después el capital del trabajo circulante.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Según la administración concursal, lo valora en unos 16 millones de euros, lo necesario para su puesta en marcha.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Claro. Si, pero vamos a ver. Me imagino que ese es, el dato que tiene usted, están contando para asegurar tres años de trabajo en la planta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cómo?, ¿perdón?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Para asegurar tres años, o sea, el capital suficiente para trabajar tres años sin ningún problema, aunque no se venda. Hay un margen ahí de...





LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya.

También ha dicho que la vamos a ver en marcha, la fábrica.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Yo creo. Yo siempre he tenido la ilusión, y por eso he participado de este proyecto. y sigo teniendo la esperanza de que alguien la ponga en marcha.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Alguien?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Alguien?, que no tiene por que ser el GFB, desde luego.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Si, porque yo estoy seguro que con la fábrica, que usted vive muy cerca y la ha visto, si no la ha visto por dentro, le recomiendo que la vea, y se va a dar cuenta de que esa inversión se tiene que poner en marcha y se va a poner en marcha. En cuanto entre en la fábrica y lo vea, dice: esto se va a poner en marcha.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si. Pero, ¿a qué coste Sr. Sainz de la Riva?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé, no lo sé. No sé, a mí eso no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿A que coste, para los cántabros, se va a poner en marcha esa fábrica?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Si hay puestos de trabajo, se puede amortizar, vía puestos de trabajo, eso ya no lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero, ¿cuántos puestos de trabajo podemos amortizar? Y luego hablaremos de la inversión pública.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Cuántos puestos de trabajo son necesarios para amortizar muchos más de esos 27 millones de euros que usted dice?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es que claro, decir que se va a poner en marcha, que la vamos a ver, ¿a qué coste, Sr. de la Riva?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé, no lo sé. Esa es mi opinión particular

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya, ya, ya. ¿Usted sabe cuáles son las deudas, actualmente, de GFB?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, ahora mismo no las sé. De memoria no las sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Ni una aproximación siquiera?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, de memoria no las sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Podrían rondar los 63 millones de euros?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que la administración concursal tampoco acierta cuando dice...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé, es que si usted lo dice, será así.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero si usted tenía la informe de la administración concursal.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Si, pero que no lo sé, no tengo los datos aquí, no me lo sé de memoria.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No se le ha leído el informe?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no. Yo, desde el 2010, no soy Consejero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Desde el 2010?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah! Ese dato no le comocíamos.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ¡Ah!, ese dato. Ahí ya tiene otro dato.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: De todas formas, claro, ¿ni siquiera el informe provisional de la administración concursal?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Le digo que desde el 2010 no soy Consejero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, es igual.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Me está preguntando cosas que yo no tengo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, sí.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Yo no me reúno...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, pero...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Si he estado en algún Consejo, por error, porque no me habían renovado el cargo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, Sr. de la Riva, usted puede decirme que no conoce el informe de la administración concursal porque no es Consejero desde el 2010, pero hombre, hasta el 2010, ¿usted no tiene ni idea de las deudas que tenía...?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Es que no lo sé ahora, no tengo el dato, hombre. Si hubiese sabido que me iba a preguntar esto, pues me informo, y se lo doy, pero que no lo sabía. Me tenía que haber mandado las preguntas, y entonces, me lo hubiese preparado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, es que me sorprende que usted haya traído ciertos datos, ciertos datos que no...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: He traído los datos así, globales.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero es que un dato que es esencial...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pero es que yo no soy, ni he sido economista en la empresa, ni he sido Consejero Delegado, no he llevado la parte de administración; entonces esos datos, para mí no, no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, esos datos, no. Pero usted viene aquí y nos dice que la inversión total han sido ochenta millones de euros.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Claro, porque sabía que me lo iba a preguntar usted, la inversión, cuánto se ha invertido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, pues mire, yo no se lo iba a preguntar, porque eso no es cierto según las actas del Consejo de la Administración de SODERCAN. Mire.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pues es lo que tengo yo, el dato.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El 31 de julio del 2007, 31 de julio de 2007, las actas de SODERCAN reflejan que la inversión en aquel momento en GFB, era -¡ay! que ahora no lo encuentro- 88,58 millones de euros. El 31 de julio del 2007.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pero igual se ha recuperado, no lo sé.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea del 31 de julio del 2007, a cuando usted se fue, que no le voy a decir los datos de hoy, pasaron tres años.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Como tiene ahí lo de los administradores, mírelo, ahí lo puede comprobar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, esto es el acta del Consejo de Administración del SODERCAN.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, pero como tiene el otro, el informe de los administradores, ahí lo tiene, la inversión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, pero es que yo se lo estoy preguntando a usted.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, pero yo le estoy dando el dato que yo tengo de mis apuntes.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿De sus apuntes?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Claro

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Claro, pero que le digo yo, es que, una de dos, o los miembros del Consejo de Administración de SODERCAN...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pues pregúnteselo a ellos...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Faltaban a la verdad, o usted con esos datos que ha traído, que solo ha traído lo que le interesaba no dice la verdad.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, yo traigo mis apuntes, yo traigo lo que tengo, si es que no puedo traer lo que no tengo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si pero es que usted nos trae apuntes como es 80 millones de euros...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Que yo no tengo, como comprenderá yo no pertenezco a SODERCAN, yo no tengo porque tener...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero tendría que coincidir ¿no piensa usted que tendría que coincidir?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé, pregúnteselo a los de SODERCAN porque tienen eso, no lo sé. Yo que sé. Que yo no pertenezco a SODERCAN ni conozco ese acta.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, usted pertenece a GFB, ya lo sabemos.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Claro, claro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y yo le digo...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: En esa época sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O usted o las actas del Consejo de Administración de SODERCAN no dice la verdad.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Uno de los dos no dice la verdad, eso es lo que le estoy preguntando.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Que no los sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y usted pensará que será el miembro del Gobierno que afirmó esto...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, yo no afirmo nada, yo no digo nada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted dice la verdad.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ...porque ese documento no lo conozco. Yo sé los documentos que tengo yo, los que manejo yo sí los sé.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale. Nos dice, con esos datos que ha traído que 48 millones les aporta GFB, bueno que en realidad son 23,6 porque lo otro era un préstamo participativo o un préstamo o algo así, no sé cómo lo ha llamado, creo que un préstamo participativo...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, correcto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ...y que el Gobierno de Cantabria ha aportado 27,14 millones de euros.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí. Son los datos que tengo yo, sí lo que he apuntado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Mire, yo creo que parece deducirse que alguien de esta Comisión le debe parecer poco dinero público 27,14 de inversión perdida, pero...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Diez como cuatro exactamente, 10,14 desembolsado y 17 en créditos participativos, como dice usted.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y son 27,14 millones de euros.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Eso es correcto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Que como le digo parece que alguien le parece poco dinero público.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, a mí no me parece poco, me parece mucho dinero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Verdad que no? Mire, ahí estamos de acuerdo, que es muchísimo dinero público.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Yo no he dicho en ningún momento que parezca poco dinero.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Es muchísimo dinero público.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: De la misma manera que 48,3 también me parece mucho dinero. Me parece el doble o más del doble.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero le voy a preguntar una cosa, le voy a preguntar una cosa, ¿a esos 27,14 millones de euros que usted dice, hay muchas más cosas de inversión pública?, las subvenciones, el terreno que ha puesto SICAN que no se lo ha pagado nadie, lo que se debe a Hacienda, lo que se debe a la Seguridad Social, etc., etc.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bueno, ahí hay avales.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Lo que hemos tenido que pagar por el FOGASA a los trabajadores que no han cobrado, avales...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Las subvenciones que se pensaban conseguir...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Avales, Sr. de la Riva, O sea que no me habla de 26,7, que para mí ya serían motivo de ser un escándalo, 27 millones de dinero público...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Ahora se ha recuperado un aval que estaba puesto, por cierto de La Caixa, de esto, de 975.000 euros lo ha recuperado Industria, de la subvención. Había unos Fondos IRIS, el Ejecutivo..., te digo porque tengo un dato que sé que se ha recuperado hace poco, lo he visto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero vamos, que en cualquier caso, en cualquier caso con estos datos y con una deuda que asciende entorno a los 63 millones de euros según la administración concursal, usted lo ha definido muy bien: GFB vale lo que vale; vale lo que vale. Eso es...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, digo que vale lo que quieren pagar.

Para mí el valor de GFB es inmenso, o sea, no tiene..., yo sé lo que vale GFB, porque he participado del proyecto...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y por qué no lo pone en marcha GFB.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Lo que las cosas valen lo que quieren pagar por ella. Y yo sé que el socio mayoritario sigue luchando por si pudiese poner el proyecto en marcha siempre, no ha desesperado en ponerlo.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah!, vale, vale.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Porque sabe lo que vale.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Una cuestión que no tiene nada que ver con lo que le he preguntado hasta ahora, es un poco cambio aquí..., pero es una curiosidad que siempre hemos tenido, ¿usted estuvo en un Consejo de Administración que se celebró en Costa Rica en mayo de 2006? Es el único Consejo de Administración que se ha celebrado en Costa Rica.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pues me imagino que sí, ahora mismo no me..., me imagino que sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Se imagina que sí?

Y en aquél momento en mayo de 2006 ya hablaba el Presidente de GFB de unos grandes problemas de tesorería, y según las actas, ahí está recogido, se ponía de manifiesto ya un déficit de tesorería en aquél momento de 10.904.957 euros. Bien.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Me remito al documento.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, yo, la pregunta que le hacía es: ¿ese déficit de tesorería quién le asumió en aquél momento?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: En el documento lo tendrá, si usted tiene eso...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No se acuerda usted que todo lo asumió SODERCAN?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: De mayo no..., yo... En las actas está todo reflejado, me remito al documento porque no me lo sé de memoria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No se acuerda? Y usted considera normal que habiendo un déficit de tesorería de casi 11 millones de euros, lo aportara todo el Gobierno de Cantabria. Claro, usted encantado.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Como miembro de la empresa mayoritaria, usted encantado -supongo- ¿no?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Vamos a ver, yo sé las aportaciones. La última aportación de 6 millones, que hizo el socio mayoritario; la parte en la que yo estoy.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no. Pero yo estoy hablando de aquel Consejo tan peculiar de Costa Rica...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé, ahí no lo sé. Me imagino que hayan aportado lo que tenían que aportar. Me imagino.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale, vale. Todo lo que hacía falta en aquel momento...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No lo sé. Igual es que no lo había aportado antes, porque se comprometió a 20 millones de euros, en el borrador inicial. Había un borrador de 20 millones de euros, o vía subvenciones o vía aportación. Entonces, ahí es donde está la clave de este asunto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted antes lo ha dicho, ha explicado los problemas; o no, mejor dicho la buena empatía que había con el Gobierno Regional. ¿En general, cómo calificaría el comportamiento con ustedes, o con GFB, o con EUROAMÉRICA, del Gobierno Regional; en general, desde el 1 de marzo de 2004?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Correcto. Y por lo que tengo entendido, anteriormente también; el anterior Gobierno también, correctísimo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Nunca tuvieron problemas de ningún tipo?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Que yo sepa no. Conmigo no. Conmigo, no tuvieron ningún problema. Que yo sepa, no.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vamos a ver, el 31 de marzo de 2008, el Sr. Blanco, en aquel momento Consejero Delegado de SODERCAN, por primera vez, va a un Consejo de Administración de GFB, y es que no sé como calificarlo pero les puso a ustedes de vuelta y media; al equipo gestor, entre los cuales estaba usted -supongo-.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí. He dicho antes...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Les dijo que eran unos nefastos gestores. Que ustedes habían sobrevalorado la maquinaria, que ustedes habían causado una desviación en el proyecto que...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Yo no sé lo que dijo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Qué?...?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Que sí, se remite al documento... lo que diría, sí. Pero yo antes he dicho que ha habido puntualmente desencuentros. Y que ha habido puntos de vista diferentes por ambas partes. Eso lo he dicho antes. Estará reflejado ahí. Antes, cuando me han preguntado lo he dicho. Que todo no ha sido un camino de rosas, que ha habido desencuentros como en todas las empresas; cada uno tiene un punto de opinión y había que llegar a un punto de encuentro. Eso ha ocurrido en todas las empresas y en ésta también.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Llama desencuentro a que les acusen de nefastos gestores, de haber causado un daño patrimonial...?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Cada uno tiene su opinión, pero no es así. No es correcto. Nosotros, no estábamos de acuerdo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Con lo que ellos decían...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Claro.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Claro, supongo. No, no, si ya lo sé. Si ustedes también salieron en la prensa defendiéndose y arremetiendo contra el Gobierno...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Yo no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: GFB.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Bien. Yo no. Y no sé si representaba al Consejo de Administración...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues me parece que era el Sr. Tena, exactamente. No me acuerdo yo quién era...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No me acuerdo yo tampoco...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:...o Max Fischel. Uno de los dos, salió a la prensa con una "Tribuna" además.

A partir de marzo del año 2008 es cuando ya sale a la opinión pública el escándalo de GFB, es cuando por primera vez el Consejero Delegado de SODERCAN, Sr. Blanco, manifiesta en el Consejo de Administración de GFB muchas discrepancias; porque he leído tres, cuatro pinceladas, pero tiene mucha envidia ese Consejo...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, en el 2008...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. Marzo de 2008.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, porque yo ahí es donde María Antonia, lo que me preguntaba antes, me decía usted el tema de los problemas económicos. Cuando hay problemas económicos, quieres poner el proyecto en marcha y te ves incapaz; cuentas con una serie de fondos. Pues ése es un poco...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero a partir de ese momento, que es cuando el Gobierno empieza a echar la culpa de todo a la parte contraria; bueno, a la parte contraria no, perdón, a los socios mayoritarios, a EUROAMÉRICA; poco después -eso fue en marzo- en mayo, se escenografió un encuentro, otra vez, como si todo se había arreglado entre el Sr. Esquivel -bueno, mañana tendré oportunidad de preguntárselo directamente- y el Sr. Blanco. Salieron dándose la mano en la prensa, que estaba todo arreglado, que se iba a solucionar, incluso que se iba a abrir la fábrica en octubre de 2008, dijeron...





EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Esa era la intención...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí.

Y la pregunta es: ¿Cuándo volvieron otra vez a salir mal entre ustedes?.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No se salió mal. Las condiciones eran las que había. No, que yo sepa no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale, vale.

Bueno, y ahora también cambiando un poquitín de rumbo. La naviera que usted. Bueno usted dice que no, que no era, que usted era socio minoritario pero...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Yo soy socio minoritario.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero, le vimos en la prensa anunciar aquí la llegada de la naviera a Cantabria, la apertura..

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Si, pero como socio y miembro del Consejo, socio minoritario.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Socio minoritario.

Yo tengo aquí un informe, por cierto, les hablaron a ustedes

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Si lo hubiera sabido, le hubiese traído las escrituras. No tengo ningún problema, en enseñárselas y si quiere quedamos aparte y le enseño las escrituras de constitución de esa... no se las llevo a su despacho si quiere verlas

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no me interesa tanto, no se crea que...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No por eso, es que parece que lo duda

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Se me ha ido ahora lo que le iba a decir

Sí, sí, efectivamente usted presentó una naviera aquí que iba a abrir una línea, iba a unir Europa con Costa Rica a través del puerto de Santander, compraron dos barcos..

EL SR. SAINZ DE LA RIVA. Esa era la idea, compraron los barcos en Alemania, barcos, la naviera se constituyó allí en América, la naviera se constituyó en América y los barcos pasaron por aquí para hacer unas serie de trabajos y siguieron para América.

Claro (...) dar trabajo, y después se hicieron, y se intentó, es más, algún viaje se hizo cuando empezó la línea, como empiezan todas las líneas porque por ejemplo nosotros estamos ahora, la naviera está trabajando en una línea que ha desaparecido y la ha dejado una deuda a la naviera de un montón de dinero o sea, quiero decir que las líneas empiezan y acaban, se alquilan los barcos y empiezan y se terminan, puede que no tenga resultado, han empezado varias aquí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La pregunta que se me había ido antes, ya la recuerdo, a ustedes nunca les habló, les hablaron en los Consejos de Administración de GFB, nunca les hablaron, la representación del Gobierno de Cantabria de dos informes de una firma que se llama Camblor, sobre la situación económica de GFB

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pues no lo recuerdo ahora.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No lo recuerda

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Si está -me remito al documento- si está en los Consejos, es que se habló, es que se habló.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, es que no lo he encontrado.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, es que por eso, si usted...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno aquí yo no lo he encontrado hasta muy al final, pero es que hay un previo informe de Camblor de enero del 2006 que pone de manifiesto muchísimas cosas irregulares y a ustedes nunca les dijeron nada el Gobierno.



EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Lo desconozco.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Simplemente, una última cuestión en relación -y ya voy terminando- con relación a la naviera. Entre los informes de Cambior, en uno de ellos, en los dos, hace referencia a la realización por parte de GFB de operaciones vinculadas, con miembros, con empresas de miembros del Consejo de Administración de GFB

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Claro, no, si yo se lo he dicho, que es la empresa del Grupo Pujol, la naviera.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En el caso suyo habla de dos empresas, de PM Shipping de Panamá...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Ya he dicho que soy socio...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Participada por el Sebastián Tena Pujol y por el Sr. Leandro Sainz de la Riva, y una segunda, que es solamente suya, Besaya Marítima Terrestre sociedad anónima.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, hizo trabajos para... le contrataron y, pero yo no era el que contrataba los trabajos, se lo puedo asegurar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya bueno, eso ya no lo entro yo a valorar.

Ya por terminar, usted, al ser miembro del Consejo de Administración de GFB, ¿cuánto cobraba por asistir a los consejos?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Por asistir, 600 euros o algo así, por asistir a los Consejos

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Por asistir.

Al principio se bajó las dietas, porque al principio eran 1000 euros

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Es que no sé ahora, ya hace mucho tiempo que no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y aparte de esto, también tenía sueldo en GFB

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, sí, me ofrecieron un trabajo y lo acepté

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y nos puede decir cual era el salario suyo en GFB?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Pues exactamente, 6.000 euros cobraba.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Mensuales?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Sí, 6.000 euros al mes, doce meses.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, también aquí en los datos de Cambior, pone que 120.000 euros anuales, no sé usted

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Le estoy diciendo lo que yo cobraba

Le estoy diciendo lo que cobraba neto, lo que cobraba yo, no lo que le costaba a la empresa, eso ya no lo sé

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya, ya, bueno, pero aparte de eso usted a través de sus empresas también facturó a GFB cosas

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ¿Cómo a través de mis empresas?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: A través de las navieras también facturó usted a GFB.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, vamos a ver, yo nada más, yo tenía en esa época, que ya hace mucho tiempo, que no lo tengo, porque la vendí, una sociedad que se llamaba "Besaya marítima terrestre" que trabajaba no para GFB, trabajaba para mucha gente. Si en ese momento se contrató porque era una empresa que daba un buen servicio, que da un buen precio, me imagino que el que está contratando pudo contratar a Besaya, como contrató a otros. O sea, que me imagino que contrató a varios, a otros, o sea, claro que era una empresa mía.



Y en cuanto al PM Shipping, reitero que yo soy y he sido siempre socio minoritario, con el 25 por ciento y la empresa por eso pertenece al Grupo Pujol Martí. Y lo ve en el organigrama del Grupo Pujol Martí lo podrá encontrar como empresa del Grupo Pujol Martí, por eso se llama PM Sipen, o sea, no era mi empresa, quiero aclarar que no era mi empresa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno si es que a usted no se lo digo, a mí eso en el fondo a mí me daría igual. Yo se lo digo por las operaciones vinculadas que pone de manifiesto las auditorías, las hace un...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Yo eso no lo he visto, si usted lo dice.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale.

Y ya por resumir, aunque usted antes creo que lo ha dicho, pero, ¿por qué cree usted que GFB llegó a la situación de concurso de acreedores? Ya no voy a decir a dónde está ahora, sino a la situación del concurso de acreedores.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Me remito a lo anteriormente dicho, ya lo he dicho como dos veces o tres, M.<sup>a</sup> Antonia.

Ya lo he dicho como dos veces o tres.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, usted nos ha hablado de la crisis.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: ¿Pero por qué llegó?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Por qué dejó de pagar GFB?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Si lo he dicho antes, por una consecuencia de todo, porque se fue retrasando el proyecto por una serie de consecuencias, llegó la crisis y hubo dudas de si poner en marcha o no poner en marcha. Hubo dudas. Yo no sé si hubiese sido peor poner en marcha, hubiese sido las consecuencias más graves, o sea, la verdad, ciertamente, con la que está cayendo, con la que cayó en ese momento, cuando estábamos a punto de abrir ¿usted qué opina? ¿usted que opina de que en esa época empezó la crisis de la construcción, se derrumbó todo, usted qué opina, qué hubiese hecho? Se pone una fábrica para vender ladrillos, en este caso, placas para edificios, ¿qué hubiese pasado?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, no, es que cuando empezó el problema de la construcción, GFB ya estaba más que de capa caída.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No, no, se hubiese sacado adelante seguro, si hubiese habido...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Qué año me pondría usted, nos pondría usted...?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Hubiera sido peor, un reguero de proveedores que no pagan, en ventas hubiese sido muchísimo peor. Ahí está el proyecto que creo que se va a poner en marcha y se va a rentabilizar los puestos de trabajo por parte del Gobierno, que creo que me parece correctísimo. O sea, yo no sé si es mucha la cantidad o poca, lo que sí quiero, María Antonia, y quiero manifestar, lo que sí quiero es que la fábrica se ponga en marcha, porque creo que merece la pena, es un gran proyecto y va a salir adelante y es bueno para Cantabria. Eso si es bueno para Cantabria...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, si que la fábrica se ponga en marcha ¿quién no lo va a querer? ¿quién no lo va a querer?

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Es lo que estoy diciendo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El problema es cuánto dinero público hemos enterrado en esa fábrica, ése ese el problema.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: No está en mi mano y yo creo que la fábrica se va a poner en marcha.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted cree que como empresario que es lo comprenderá, si hubiera sido su dinero, estaría pensando exactamente lo mismo que pienso yo en nombre de los cántabros, que se haya fundido ahí...

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Lo mismo que piensa el socio mayoritario, que se metió en un proyecto, ha invertido un montón de dinero y no va a recuperar nada. Yo por eso quiero que Cantabria lo recupere vía puestos de trabajo. Es lo que, de verdad y que arranque la fábrica, eso es lo que quiero, de una manera o de otra.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: La última pregunta que le haría ¿En que año usted considera que ya el proyecto fracasó?



EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Es que yo considero que el proyecto no ha fracasado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Ah! Vale. Entonces no le hago más preguntas. Muchas gracias.

EL SR. SAINZ DE LA RIVA: Creo que el proyecto no ha fracasado, creo que el proyecto se puede poner en marcha, creo que se puede poner en marcha y fabricar placas de fibroyeso, de verdad, eso es lo que creo.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: (en funciones de Presidente): Gracias, Sra. Portavoz y Sr. compareciente.

Ha finalizado el primer turno de preguntas. Como saben, de acuerdo con el plan de trabajo que tenemos establecido, se abre ahora un segundo turno de preguntas, que está previsto para matizaciones, no para repetir una y otra vez las mismas cosas, si es posible, aunque dentro de esto, como ustedes saben, la Presidencia tendrá un criterio amplio.

Y este turno se hará también por el mismo orden, de menor a mayor, por lo tanto, tiene la palabra D.<sup>a</sup> María Isabel Méndez.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: No vamos a hacer preguntas, Presidente.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: (en funciones de Presidente): Pues no haciendo preguntas el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista y en su nombre D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, tampoco vamos a... Iré directamente a la exposición final.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sí, está usted en su derecho.

Sra. Cortabitarte, al segundo turno han renunciado los demás portavoces, ¿usted tampoco tiene interés en hacer uso de él? Le pregunto simplemente.

Bien, pues entonces pasamos a la fase siguiente de la comparecencia que es por tiempo de cinco minutos, establecer cada cual sus conclusiones, iniciando nuevamente por el Grupo Parlamentario Socialista y en su nombre D.<sup>a</sup> Isabel Méndez.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muchas gracias Sr. Presidente.

Darle las gracias por supuesto por su exposición, y mantener lo mismo que ha mantenido el Partido Socialista en esta Comisión en todas las ocasiones. Nada nuevo hemos sacado de esta Comisión, de la sesión de hoy, a pesar de todo el tiempo que hemos dedicado.

Y ya le digo de antemano que su muy loable tarea ya lamento que le tenga retirada de las labores de Alcaldesa de Medio Cudeyo, pero desde luego, con su forma de interrogar, desde el ámbito jurídico que yo provengo, ya le habrían echado de la sala en muchísimas ocasiones, porque reinterpretar las respuestas de un testigo no es precisamente realizar un interrogatorio,

Pero dicho esto, reiterar en primer lugar que lo que pretende esta Comisión -y lo decimos una y otra vez en cada sesión- es tapar la nula gestión que está realizando el Gobierno de Cantabria durante todos estos meses que lleva gobernando. Hay un Partido Popular que tiene una táctica de cortina de humo permanentemente para que no hablamos de otra cosa más de lo que al Partido Popular le interesa, y que no podamos hablar de la situación del Gobierno de Cantabria ahora mismo que está absolutamente paralizada.

Durante meses nos han tenido con la atención desviada sobre este tema, vemos sesión tras sesión que no sacamos conclusión nueva que abunde en lo que ustedes pretendían desde el inicio. Es un claro ejemplo, sin duda, de revisionismo y de revanchismo, que se ve además en cada una de las sesiones cuando no se dice por parte de los testigos lo que el Partido Popular quiere que se diga, por eso precisamente se reinterpreta, lo cual es absolutamente inaudito en un interrogatorio.

Creo que han bombardeado a todos los testigos y han bombardeado a los medios de comunicación durante todos estos meses sobre la situación de esta empresa. Están pidiendo responsabilidades a quien evidentemente ha quedado aquí -yo creo- plasmado, ha tratado de sacar adelante este proyecto, y yo espero, y el Partido Socialista espera, que este proyecto salga adelante.

Pero intentan cargar responsabilidades de no se sabe qué sobre quienes han tratado de sacar este proyecto adelante. Se han centrado en todo menos en conocer la verdad y se ha evidenciado también en este interrogatorio, cuando si la verdad se dice por parte de un testigo se rescribe, se redice, se redefine para ver si encaja con los argumentos que se mantienen permanentemente.



Pero como lo que ha interesado siempre es una galería de fotografías de cuando ha convenido electoralmente, pues para eso se ha utilizado. Ahora ya ha perdido un cierto interés, ya no tenemos tanto interés como antes, pero yo creo que esta Comisión tiene que llegar al final y mantener, al menos, una visión de conjunto por parte de todos los testigos de cuál ha sido la situación. Luego ya veremos si esa verdad queda reflejada en el documento de conclusiones.

También hemos visto hoy nuevamente cómo no les interesa la verdad cuando se ha aclarado nuevamente el tema del cambio de moneda pero no gusta ese argumento del cambio de moneda, porque ustedes tienen la táctica de sostenerla y no enmendarla que se suele decir.

Todavía está esperando el Partido Socialista sesión a sesión que ustedes rectifiquen sobre los argumentos y las absolutas insidias que han mantenido desde el principio en esta Comisión. Y vamos a venir a cada sesión esperando esa rectificación, sé que no la vamos a ver pero la vamos a exigir en cada sesión.

Cometieron, yo creo que con gran ineptitud, un error de cálculo en el tema de las monedas. Creo que con eso han pretendido mantener todo el caso durante este tiempo y ustedes no han rectificado ni van a hacerlo, damos por hecho que no van a hacerlo.

Ya sé que me van a echar luego una perorata por parte del Grupo Popular sobre que ustedes quieren la verdad, quiere llegar al fondo del asunto. Pero es que lamentablemente de lo que se está viendo aquí, poco coincide con la verdad que ustedes van a rescribir luego negro sobre blanco en las conclusiones de esta Comisión en virtud de su mayoría absoluta.

Me gustaría que estuviéramos hablando de otra cosa, me gustaría que nos centráramos en lo que de verdad preocupa a los cántabros. Sé que ustedes insisten en que quieren saber la verdad y que es lo que los ciudadanos les han pedido a través de la votación de las elecciones que hagan, saber la verdad.

Pues no señor, los ciudadanos no les han pedido eso, los ciudadanos lo que les piden es que ustedes se ocupen del paro y si no se lo dicen a los trabajadores de Teka que estaban ayer aquí preocupados por lo que realmente interesa ahora mismo a los ciudadanos en este momento.

Y bueno, estas sesiones deben continuar, debe cerrarse el tema indudablemente porque tiene que haber una sesión de conjunto de todo lo que ha sido la situación. Pero insisto en que a cada sesión vendremos y esperaremos una rectificación.

El Partido Popular, permanentemente, ha hecho un espectáculo aquí con unos superfiscales que se han arrogado que más ha hecho enfangar que otra cosa, y sin duda, se han arrogado funciones que corresponden a otras instancias, porque si tantas irregularidades existen hay otras instancias para ocuparse de esto, pero nuevamente (...) esperaremos que ocurra, como siempre, en las conclusiones que esta comisión, lamentablemente seguro, ya al cien por cien puedo apostar, cuales van a ser, pues ya las conocemos perfectamente, y seguro que están ya escritas.

Lo importante es encontrar una solución eficaz, una buena solución para este proyecto, que frases como "el dinero de los cántabros está enterrado en esa fábrica", son frases muy bonitas que valen para los medios de comunicación. Pero, si en cuatro meses se va a poner esa fábrica, se puede poner en marcha, no hay nada enterrado. Son frases, son eslóganes que se pueden repetir. Y ya sé que usted se ha robado, mire, se ha robado la representación de los cántabros, lo cual, ya me preocupa, si, si, lo ha dicho así: "en nombre de los cántabros", lo ha dicho usted, y eso me preocupa mucho, porque yo creo que todos los que estamos en esta comisión, nos preocupamos de ese dinero público, y esperamos que se pueda poner en marcha esa fábrica, y esperamos poder ver y visitar como no están enterrados, salvo todo lo que pueda haber en los fosos de esa fábrica, y que sirva, efectivamente, para que se ponga en funcionamiento.

Sigo diciendo que -termino ya- que el Partido Socialista desea la verdad y desea una solución satisfactoria para esta fábrica, que esperemos que se empeñen ustedes de la misma manera que se están empeñando aquí en enfangar el prestigio de muchos profesionales, en enfangar y equivocar a la opinión pública, muchísimas personas que tienen que ver en este proyecto, y que han hecho todo lo posible para que salga adelante, y a pesar de las circunstancias, esperemos que todo ese empeño lo pongan también para que esta fábrica termine funcionando como es debido. Muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias a usted Sra. Portavoz. Tiene la palabra don Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Bien. Pues reitero las gracias al Sr. Sainz de la Riva por los comentarios que nos ha hecho. Y sobre todo, por que me ha trasladado a usted a algunas cuestiones que como le dije, pues dieron en ocasiones -siguen dando- lugar a especulaciones de todo tipo y a interpretaciones de todo tipo. Según usted, la inversión pública asciende a 27,14 millones



de euros, paso incluso redondeando que sean, 39 -matizo a la portavoz popular la dimensión que tengo del dinero-, un poco más adelante se lo haré.

Pero con todo, muy lejos de esos 60 millones que algunos han trasladado, que siguen trasladando, el desfase, la desviación es tan grande que algo no me cuadra. Pero como todos los que han pasado por aquí -intuyo y creo- que dicen la verdad, pues de momento, la única verdad que tengo, dicha en esta Comisión son eso, en torno a los 30 millones. Lo otro se dijo en un Pleno pero en el Pleno -ya le adelanto- que se puede mentir, de hecho se hace todos los lunes. Normalmente se hace todos los lunes, algunos tienen el oficio bien aprendido en ese sentido.

Bien. Es más, me acabo de enterar que se ha recuperado un aval, cosa que esta Comisión no sabe, y que creo, que por deferencia a esta Comisión, el responsable de haberlo hecho efectivo, de haberlo recuperado, debiera de haber comunicado, cosa que no ha hecho, pero bueno. Supongo que será alguien de SODERCAN y ya le preguntaremos cuando venga.

Me ha dejado claro que han presentado un nuevo plan de viabilidad, por lo menos se lo han comunicado a SODERCAN, que tampoco nos le ha enviado, tampoco nos le ha dado a conocer, y creo que si estamos inmersos en una investigación como en la que estamos, debiéramos tener derecho a cualquier movimiento que se haga con relación a este asunto, sin tener que esperar a que venga aquí el Sr. no se que, y no se nos ocurra preguntarle. Y como no lo hemos preguntado pues dirá que no nos le dio por eso. No, nos le tiene que mandar de oficio, de oficio si realmente hay interés, por aclarar aquí las cuestiones. Pero tampoco lo han hecho.

Bueno, pues en ese plan, digo que dice usted que la cifra final a invertir pues, podría rondar otros ocho millones... Si, ya sé que la intervención se cubrirá, efectivamente, yo como intervención también lo haría, me cubriría tres años y le diría, pues me hace falta más. Natural, también lo respeto. Ellos son profesionales de los números. El empresario a veces se tiene que arreglar con mucho menos y saca las empresas con mucho menos. No es lo mismo el día a día, que escribir sobre un papel lo que podría ser. Eso también lo entiendo.

Pero bueno, nos ha dicho que con ocho millones la fábrica podría acometer inicialmente el proceso de puesta en marcha y podría cubrir que es algo que siempre está latente en la Comisión y que nos preocupa y son los puestos de trabajo, caramba, más hoy que nunca, siempre son buenos, pero, más hoy ¿no?

Me ha dejado claro también que la maquinaria -que también hemos hablado mucho aquí- pues bueno, es buena, es de última generación. Que está diseñada para incluso -nos ha matizado- una fabricación novedosa en cuanto al espesor de las placas.

Y por tanto, y es buena y pues como sospechaba se habla mucho, por parte de gente, sobre todo sin entender poco o nada de lo que son líneas de fabricación, etc., etc.

También, bueno pues que aunque sea baladí ¿no? pero aquellos comentarios sobre la distancia de aprovisionamiento -que también pues hubo opiniones, sobre todo fuera de esta Comisión- bueno pues que era muy lejos, etc., etc., pero yo creo que procedían de gente -con todos mis respetos- poco ducha en el ámbito industrial, y que bueno como yo entendía desde entonces tenerlo en Burgos es tenerlo al lado.

Yo hago un paréntesis y le voy a decir que he tenido a lo largo de mi vida funciones de tener que comprar, he comprado en Vitoria, cisternas a diario, cuatro, cinco, seis, cisternas de arena, pero también compraba en Brasil, Venezuela, en China, primero, porque era y en Rusia, porque era donde estaba el producto y nosotros estábamos aquí, no allí, así que había que traerlo y estaba dentro de los costes totalmente contemplado.

Claro, ese tipo de dimensiones hay mucha gente que se le escapa, también lo entiendo.

Bueno, a mí al menos me va quedando cada vez más lejos ese fantasma de la corrupción, que he dicho que no nos engañemos, al inicio pues todo el mundo pensaba que aquí había otro caso Gürtel, por nombrar algo que está en boga ¿no?, y no, parece que a medida que va pasando gente bueno pues esto se va abandonando y ahora ya vamos abandonando incluso que hay incluso poder haber una mala gestión, parece que cada cual ha defendido su parte -que eso también lo entiendo- claro que los puntos de vista del uno y del otros eran diferentes, pero no olvidemos que ambas partes tenían un objetivo común que era poner en marcha la empresa, crear empleo y riqueza.

Y por si todo esto acaba, le digo con una cesión de la fábrica a quien sea, y por un valor de 14,5 millones de euros, pues entonces estaré convencido de algo que he sospechado hace tiempo, que otros y no Cantabria harán el negocio del año, porque aunque sean 27,14 millones de euros, que es mucho, es mucho, a mí se me escapa, fíjese que aunque herede de mi padre todos los prados rústicos que tiene no voy a llegar a sumar tanto dinero.

No, suerte no, suerte no, porque son rústicos, ya le digo. Así que tiene 86 años y espero que dure todavía 100 más ¿no?, pero no llegaré nunca a tener ese patrimonio, así que me parece mucho dinero 27,14, pero claro, es que estábamos





comparándolo con 60, que me parece algo inalcanzable ¿no?, pero es que si alguien maneja 60 y otro dice 27, tengo que decir, bueno, pues es menos, no poco, es menos de lo que se barajaba.

Bueno, había otra notación que había hecho por aquí. Y es que...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): El tiempo ha finalizado ya, vamos, no le he querido interrumpir pero tiene que terminar cuanto antes.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No se preocupe si termino rápido diciéndole que hoy me voy otra vez con el mismo reto que tenía cuando entré, usted ha dicho que no lo sabe, nadie lo sabe, voy a esperar que venga el Sr. Nalda y que desentierre como viajar a Costa Rica gratis, es un reto que ya me he marcado porque como parece ser que nadie pagó aquel viaje, pues es otro reto que tenemos ahí por delante.

Nada más que ya he finalizado.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra D.<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte, por un tiempo máximo de cinco minutos

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, yo voy a ser breve, creo, mire Sra. Méndez, dice usted desde el ámbito jurídico del que usted procede, y creo que muchos más que usted proceden de ese ámbito, y esto no es una sala de vistas, es una sala de Comisiones del Parlamento de Cantabria, es una sala, es la sala de Comisiones del Parlamento de Cantabria, con lo cual cada Diputado tiene derecho a utilizar su turno como le parezca.

Pero dicho esto, yo no creo en absoluto que esto haya perdido interés. Eso lo dicen ustedes, porque lo llevan diciendo desde el primer día. Que nosotros no queremos saber la verdad, que esto ha perdido interés. No, no, no. Y sobre todo, oyendo hoy al Sr. Sainz de la Riva, vuelve a recordar todavía porque ha aportado alguna cosa que desconocíamos, que analizaremos, que vuelve a aportar más incógnitas a la cuestión, si es que no había suficientes sin resolver.

Mire, sacar el tema del cambio, a mí me parece, y en las conclusiones encima, me parece... es que no tengo calificativos para utilizarlo. Porque esto lo entiende un niño de..., bueno, no sé, si de 8 años igual no, pero yo creo que de 12 ó 13, voy a hacer la prueba en casa, a ver si lo entiende.

Que les pagamos 14 millones de dólares más de lo que costó la maquinaria es un hecho tan fácil de comprobar como ver lo que se pagó por la maquinaria, lo que pagaron ellos a los alemanes y lo que el Gobierno permitió que se pagara a GFB.

Pero, en cualquier caso, que la maquinaria estaba sobrevalorada, lo dijo el Sr. Salvador Blanco, en un consejo de administración de GFB que tengo aquí delante. Dijo: que la maquinaria estaba sobrevalorada, y se lo imputaba a los dirigentes de GFB; al Consejero Delegado, supongo que a usted también Sr. Sainz de la Riva; en cualquier caso, lo dijo el Sr. Salvador Blanco, no nos lo hemos inventado nosotros.

Pues mire, en nombre de los cántabros, pues claro que hablo en nombre de los cántabros, Sra. Méndez, como usted, supongo, que hablará en nombre de los cántabros. Hablamos aquí todos en nombre de los cántabros.

¿Usted qué quiere decir, que yo solo hablo en nombre de los que han votado al Partido Popular? Porque sale usted perdiendo. Porque entonces represento tres veces más que usted, y no. Yo represento a los cántabros como usted. Y en nombre de ellos hablo. Y me atrevería a decir que más que nunca cuando se habla del uso del dinero público.

Creo que a todos los cántabros les interesa mucho en qué se gasta el dinero público. A todos los cántabros y a todos los españoles. Creo que siempre nos ha interesado y más en los momentos que corren.

Y a la gente con la que usted hablará como yo, la ofende y la pide el dinero público; la ofende. Y eso usted no me puede decir lo contrario, porque eso es así. Y lo digo tan alto y claro como puedo.

Que el problema más grave que tienen los cántabros y los españoles es el paro, gracias a ustedes, evidentemente que sí. Gracias a ustedes. Se lo tenemos que agradecer al Partido Socialista como siempre.

Hombre, Sr. Tezanos, que usted diga que una maquinaria; que estará muy nueva, muy bonita y muy...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Yo no la he visto...



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, yo tampoco. Pero bueno, lo que vemos en los periódicos. Estará muy nueva y sin estrenar. Sí, sí, pero fabricada hace 10 años, que usted diga que es una maquinaria de última generación; hombre, hace 10 años...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Por favor, ruego silencio. Por favor, a todos...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Pérez Tezanos ya sé que usted... usted debe ser ingeniero...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Quiero decir que esta comparecencia ha transcurrido en términos muy razonables hasta ahora. Las discusiones bilaterales deben evitarse. Y en cuanto han empezado a generalizarse y a elevar el tono, pues esta Presidencia no ha tenido más remedio que intervenir, aunque no hubiera deseado intervenir en ningún momento.

Le ruego también a la Sra. Portavoz que está consumiendo su tiempo en temas muy generales y que si al final la tengo que cortar, no se queje de ello.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No. Si al Sr. Pérez Tezanos solamente le iba a decir eso. Que hablar de una maquinaria fabricada...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Le deben quedar dos minutos.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Termino

Si fabricada hace 10 años, es de última generación; pues evidentemente eso no se lo puede creer nadie.

Termino, Sr. Presidente. Mire, hoy, como decía al principio, ha pasado lo mismo que en todas las Comisiones. Que el Partido Regionalista y el Partido Socialista, dicen que no estamos interesados en saber la verdad. Hoy, por lo menos tengo que reconocer al Partido Regionalista que se han molestado en preguntar al compareciente.

Lo que es inaudito es que el Partido Socialista, no pregunte a los socios. Porque bueno, que no hubieran preguntado a sus Consejeros, lo puedo entender; a los Consejeros que han pasado por aquí del Partido Socialista. Pero que no pregunten al socio de EUROAMÉRICA, por las explicaciones que tengan que dar aquí. Eso es lo que demuestra el interés que tienen ustedes por descubrir la verdad del caso.

Y ya con esto termino, Sr. Presidente. Termino ya. Muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien. Pues habiendo finalizado todas las intervenciones se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y quince minutos)